



# Columnas NACIONALES

17 julio 2024



Para que cuente,  
**¡Vota!**

## BAJO RESERVA

### Arrecia batalla jurídica por el PRI; aceleran expulsiones

:::: Nos dicen que en los próximos días subirá de tono la batalla por la reforma que permite la reelección de **Alejandro Moreno** como líder nacional del PRI. Nos comentan que la dirigencia priista tiene listos a sus abogados para defender los acuerdos de la



Alejandro Moreno

asamblea controlada por Alito y la expulsión de quienes se le oponen. Cada día se acumulan más recursos de impugnación en el Tribunal Electoral, de priistas que consideran ilegal la asamblea, la reelección y la convocatoria a la renovación del CEN. La dirigencia confía en que todo el proceso será avalado y aseguran que el pro-

yecto del Tribunal para regresar las impugnaciones a las instancias del partido va en ese sentido. Los disidentes, a su vez, festejan que ese proyecto ponga fecha para que se resuelva, lo que impide las "tácticas dilatorias". Por lo pronto, la Comisión de Justicia Partidaria recibió la orden de acelerar la expulsión de **Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell, Enrique Ochoa y Manlio Fabio Beltrones**.

### Presidencia va contra resolución del Tribunal Electoral sobre AMLO

:::: Como le adelantamos en este espacio, llegó el recurso jurídico contra la determinación de la Segunda Sala del Tribunal Electoral en el sentido de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** vulneró la equidad de la contienda electoral, coaccionó el voto y usó indebidamente los programas sociales. Al anunciar la impugnación, la Consejería Jurídica de la Presidencia describió a los magistrados como "parte del grupo opositor" y los acusó de usar argumentos "baladés". Falta la última palabra del TEPJF, que dirá si mantiene la resolución y queda López Obrador en el registro histórico al lado de **Vicente Fox** como responsables de vulnerar la equidad de los comicios desde la Presidencia.

### Mejoredu divulgará las pruebas sobre aprendizaje

:::: Frente a la presión de organizaciones civiles, nos cuentan que la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, institución próxima a ser eliminada, dará a conocer en dos semanas las evaluaciones realizadas al arranque del ciclo escolar 2023-2024. Nos comentan que los resultados no serán distintos a los de septiembre de 2023, porque no hubo una estrategia para la recuperación de aprendizajes perdidos en los 18 meses de encierro por la pandemia. El año pasado, se detectó que cuatro de cada diez alumnos de educación básica tienen dificultades para leer, localizar y extraer información, así como realizar operaciones aritméticas.

### Las tres cachuchas de Monreal

:::: Nos cuentan que **Ricardo Monreal** ha estado muy activo últimamente, poniéndose y quitándose tres cachuchas. La primera, como líder de Morena en el Senado, con la que encabezaba reuniones hasta con una ministra, por el tema de la reforma judicial. La segunda cachucha es la de próximo líder guinda en San Lázaro, con la que recibe en su oficina del Senado a diputados electos de Morena. Y la tercera es la de promotor, impulsor y defensor de la reforma judicial, en su papel como uno de los organizadores de los foros sobre la reforma. ¿Será que don Ricardo puede con tres pistas o terminará confirmando aquello de que el que mucho abarca, poco aprieta?

## TRASCENDIÓ

**Que** la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, intensificó sus reuniones de trabajo de cara al anuncio de nuevos nombramientos de su gabinete el próximo jueves, cuando se prevé que revele los perfiles de quienes la acompañarán en las carteras de Trabajo, Cultura y Turismo. Mientras tanto, ayer la exjefa de Gobierno recibió a **Adán Augusto López** en un encuentro exprés de 30 minutos, en el que seguramente se afinaron temas de la agenda legislativa, pues el ex titular de Gobernación será el coordinador de Morena en el Senado en la siguiente Legislatura.

**Que** la titular de Relaciones Exteriores, **Alicia Bárcena**, se reunirá hoy con la secretaria del Interior de Estados Unidos, **Deb Haaland**, con quien abordará temas de conservación y medio ambiente, incluida la protección de la vaquita marina, el combate al tráfico de totoaba y la prevención de la pesca ilegal. La visita al país del norte incluye un encuentro con el secretario de Estado, **Antony Blinken**, con quien tocará asuntos de migración, desarrollo e inversiones, en lo que representa una de las últimas visitas a Washington de la encargada de la política exterior antes de hacerse cargo de la Semarnat en el gobierno de **Claudia Sheinbaum**.

**Que** en medio de los foros sobre la reforma al Poder Judicial en el ámbito federal, el jefe de Gobierno de Ciudad de México, **Martí Batres**, envió su propia iniciativa al Congreso local, aunque con un enfoque distinto, pues para el morenista es más importante que los jueces privilegien la impartición de justicia a las “formalidades secundarias” de los procesos, pues, argumenta, es un despropósito dejar en libretar a cabecillas del crimen organizado por supuestas deficiencias en las formas. El planteamiento fue respaldado por su hermana, la ministra **Lenia Batres**, quien lo acompañó en la presentación.

**Que** las palabras del titular de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, en el foro organizado esta semana por Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura, acerca de que no hay créditos rurales por la extinción de Financiera Rural, iban dirigidas al FIRA, que no ha cumplido con su mandato de inducir crédito al campo entre la banca privada, además de que sus políticas privilegian a los grandes productores y la agroindustria, es decir, un modelo agotado que sigue sin atender las necesidades de los productores del país. ■

## FRENTE POLÍTICOS

**1. Histórico.** **Claudia Sheinbaum**, la virtual presidenta electa de México, afirma con orgullo que su triunfo es el de todas las mujeres, especialmente las más desfavorecidas. En el Museo de la Ciudad de México, rodeada de mujeres de entre 60 y 64 años, muchas indígenas, **Sheinbaum** rompió con la noción de que las mujeres deben estar calladas. Prometió que su gobierno será un bastión para la representación femenina y el reconocimiento del trabajo doméstico, un área ignorada durante décadas. Aseguró que el programa de 60 a 64 años valorará este trabajo. La época del “calladita te ves más bonita” ha terminado.

**2. Inconsistentes.** **Alejandro Alito Moreno** y el PRI no pasan ni el examen básico de transparencia. Las cifras oficiales sobre las cuotas de sus militantes fluctúan más que la bolsa en crisis. Reportan al INE, a cargo de **Guadalupe Taddei**, 3.5 millones de pesos y después ajustan a 89 mil pesos. ¡Una variación de 97%! Lo mismo en 2010: de casi 11 millones a sólo 1.6 millones. Entre 2015 y 2017 al menos fueron consistentes, pero parece que la transparencia es más un concepto que una práctica. Si el PRI quiere ser tomado en serio, necesita algo más que excusas. Menos maquillaje y más honestidad. Aunque con **Alito** eso se ve imposible.

**3. Bochornoso.** **Julio Menchaca**, gobernador de Hidalgo, recibió una gran rechifla en Tlaxcoapan el pasado fin de semana. Los abucheos, una banda sonora poco deseada, se colaron en un evento junto a **Andrés Manuel López Obrador**. Las protestas en su contra no fueron precisamente un saludo cordial. Parece que **Menchaca** tiene más detractores que fans en la región, y la visita del Presidente no calmó las aguas. En lugar de aplausos, la disonancia mostró la creciente insatisfacción local. El gobernador debería preguntarse si es cuestión de resultados, por cierto, ausentes. Un recordatorio público de que el poder no siempre trae popularidad.

**4. Esperando.** El Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX aún no tiene fecha para la convocatoria de candidatos a la fiscalía. Según **Jorge Nader Kuri**, presidente del organismo, primero deben definir la metodología de selección, crucial para asegurar transparencia y competencia justa. Lanzar la convocatoria sin esta base sería prematuro. Así que, mientras afinan los detalles, los aspirantes tendrán que armarse de paciencia. No debemos olvidar que en México la burocracia sigue siendo el plato fuerte del menú. Así están la mitad de las instituciones: a la espera...

**5. Puras fallas.** El gobernador **Rutilio Escandón** sigue sin aparecer, mientras en La Frailesca, Chiapas, reina el terror. Grupos criminales raptan a hombres de las comunidades Llano Grande y Laguna del Cofre, dejando a las familias en pánico. ¿Y el Ejército? Brilla por su ausencia. La gente de Jaltenango y Nueva Independencia está abandonada, sin protección ni respuesta. En lugar de soluciones, sólo condolencias inútiles. Y **Gabriela Zepeda**, secretaria de Seguridad Pública, también escondida tras discursos huecos. Más de mil familias, listas para huir por las montañas. Así está Chiapas en 2024.

**Confidencial****Quiere AMLO dejar legado...  
y a recomendados**

Tanto López Obrador como Claudia Sheinbaum han negado que el aún mandatario influya en la designación del gabinete. Ayer, sin embargo, hubo una marcada sugerencia del Presidente para mantener en la próxima administración, no sólo su legado, sino también a sus recomendados. El mandatario dijo que habrá continuidad de la '4T' y agregó que "muy probablemente" también habrá continuidad en el IMSS con **Zoé Robledo** al frente; en Cofepris, con **Alejandro Svarch** como titular, y en Salud, con **Ruy López Ridaura**, como subsecretario. "Son de lo mejor", apuntó. Y aunque negó haber hablado de ello con Sheinbaum, atajó que no mantenerlos sería un desperdicio. A ese paso, en una de esas hasta recomienda a Hugo López-Gatell. Ya veremos el peso de la 'sugerencia' en la presidenta entrante.

**Alito, ¿"sin ambiciones personales"?**

Contrastante, por decir lo menos, resultó el mensaje del aferrado dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, cuando afirmó ayer que "México siempre tiene que ser primero, más allá de las ambiciones políticas personales o del grupo en el poder". Como si no tuviera suficientes problemas en su partido, en el que insiste y lucha por quedarse, junto con su grupo de incondicionales, como presidente hasta 2032, por encima de todo, el campechano llamó a los priistas a defender al Poder Judicial "por encima de ambiciones personales y del grupo en el poder"... ¿No se habrá mordido la lengua?

**Algo traman Xóchitl y sus amigas**

Xóchitl Gálvez tuvo una alegre reunión con dos viejas amigas: **Kenia López Rabadán**, quien fue su jefa de oficina como candidata presidencial, y **Mariana Gómez del Campo**, jefa de la oficina del excandidato a jefe de Gobierno, Santiago Taboada. Gálvez Ruiz se limitó a decir: "Tengan la certeza de que vamos a seguir dando la pelea. Aquí estamos en pie de lucha, alzando la voz y tomando acciones para construir un mejor México". ¿Qué estarán tramando las panistas?

**La sombra del "es un honooooor, estar con..."**

A pesar de que **Claudia Sheinbaum** cosechó 36 millones de votos, el efecto del obradorismo no se aleja de sus eventos. Ayer, durante un encuentro con mujeres, algunas intentaron corear "es un honor estar con Obrador", pero la animadora rápido puso orden para que la frase fuera "es un honor estar con Claudia hoy". Por cierto, los organizadores también tuvieron que insistir durante 15 minutos para que se escucharan fuerte los aplausos, y es que la bulla apabullante que se da en las presentaciones del aún Presidente, acá no surgió de manera espontánea.

**Planta Bertha Alcalde a diputados**

Justo cuando los diputados están ya en los cierres de sus trabajos en todas las comisiones, de último momento ayer la directora del ISSSTE, la morenista Bertha Alcalde Luján, canceló su reunión que tenía programada con las comisiones de Seguridad Social y de Vivienda. Y fuerte se quejó el panista **Éctor Jaime Ramírez** con un mensaje a la funcionaria: "¡Hay que rendir cuentas! El Presidente está escandalizado con la corrupción en el ISSSTE. La Secretaría de Seguridad detectó corrupción por 15 mil millones de pesos y hay sanciones a más de 700 servidores públicos de la institución". ¿Quién será el relevo en el instituto?

**Reelección dañó  
a diputados de Morena**

En un acto de contrición ante sus pecados cometidos, la presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, **Graciela Sánchez Ortiz**, de Morena, se confesó ayer ante periodistas y dijo que la reelección directa y consecutiva hizo daño a diputados y senadores. Y es que admitió que "una de las desventajas de la reelección de legisladores es que se vuelve una práctica y ya no hay un compromiso verdadero con los ciudadanos". Lo malo es que lo dijo cuando muchos de su partido, y de todos los demás, ya se reeligieron hasta tres veces. Y además aceptó que "ya no se les da la oportunidad a otros compañeros de participar".

## Designación en Yucatán

Buena decisión, nos comentan, la que tomó el gobernador electo de Yucatán, **Joaquín Huacho Díaz**, al nombrar al frente de la Coordinación de Comunicación a la reconocida periodista **Wendy Aguayo Romero**. Quienes conocen la trayectoria de la comunicadora, nos cuentan que seguramente cumplirá con creces la tarea de informar a la población sobre el quehacer gubernamental y de las acciones y programas de la administración de la 4T. Wendy Aguayo es licenciada en Ciencias de la Comunicación por el Instituto de Ciencias Sociales de Mérida; cursó un posgrado de la Nueva Radio en el Instituto Internacional de Periodismo José Martí, en la Habana, Cuba, y ha participado en talleres de periodismo con perspectiva de género. En su historial también trasciende el reconocimiento que se le otorgó en 2023 en la Cámara de Diputados, por su trayectoria.

## Votación en gremio petrolero

Y fue el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, el que llevó a cabo votaciones en 35 secciones y dos delegaciones. "En una atmósfera de amplia participación y pluralidad, participaron 62 planillas por la representación de 82 mil 800 trabajadoras y trabajadores aproximadamente, agrupados en las secciones y delegaciones referidas. Todo esto, con el acompañamiento de verificadores del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral e inspectores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en un proceso electoral en el que se salvaguardó el voto personal, libre, directo y secreto de las y los socios activos", informó el gremio en un comunicado en el que dio a conocer los nombres de los candidatos triunfadores. También indicó que en la conformación de los Comités Ejecutivos Locales, Consejos locales de Vigilancia y Comisiones de Honor y Justicia que fungirán del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se observó la representación proporcional en razón de género. Ahí el dato.

## La crisis sinaloense

Llamó la atención, nos comentan, que ayer se sumara a la manifestación de la comunidad que conforma la Universidad Autónoma de Sinaloa y que cuestiona la andanada política y judicial que ha abierto contra esa casa de estudios el gobernador de la entidad, **Rubén Rocha Moya**, un contingente conformado por trabajadores de sindicatos de ayuntamientos morenistas de la entidad. Nos dicen que quizá la idea era intentar reventar la movilización o al menos provocar desorientación sobre los motivos del descontento. De ahí que también aparecieran pancartas contra personajes del grupo político con el que se asocia a la UAS. Sin embargo, el resultado quizá no fue el mejor, porque lo anterior sólo dio cuenta del grado de rispidez que ha alcanzado la disputa por el control de la universidad. Por lo pronto, ayer el gobernador tuvo que sentarse en Gobernación con el rector en funciones. Hay quien considera, sin embargo, que el mandatario morenista, aun con la confianza que le dio Palacio para resolver el problema, no está tan convencido de acabarlo. Pendientes.

## Críticos de Alito, un pasito atrás

Así que el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón**, integrante del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, propuso reencauzar las impugnaciones contra el proceso de renovación de la dirigencia del PRI, para que sea el órgano interno de justicia partidaria el que las resuelva a más tardar el 22 de julio. El proyecto del magistrado señala que las impugnaciones son improcedentes ante el órgano electoral jurisdiccional, pues conforme al principio de definitividad, los inconformes omitieron agotar la instancia de justicia interna de su partido, que en primera instancia debe revisar los actos partidistas reclamados, como la convocatoria para elegir dirigentes, dentro de la cual se abre la posibilidad para que sean reelectos. Con ello, los críticos de *Alito* tendrán que pasar el trago amargo cuando las instancias del tricolor los bateen y sea hasta entonces que retornen al TEPJF, lo que anticipa que el tricolor seguirá por la ruta litigiosa los siguientes días y semanas.

## Durango se adelanta

Entre quienes dan seguimiento a indicadores económicos de relevancia para la toma de decisiones, nos comentan que hay que tener en la mira dos datos que se dieron en los últimos dos días: el primero, derivado del Indicador Mensual de la Actividad Industrial que elabora el Inegi, porque resulta que Durango se ubicó como el estado con mayor crecimiento, con un aumento de 14.57 por ciento, con los datos más recientes que corresponden al primer trimestre. El segundo viene del Índice de Competitividad Urbana, del Instituto Mexicano de la Competitividad, que colocó a la ciudad de Durango en el primer lugar del conjunto de ciudades con un volumen de población de entre 500 mil y un millón de habitantes. "Destaca por su desempeño medioambiental y sistema político", señala el informe. Algo se está haciendo bien en la entidad que gobierna **Esteban Villegas** para ubicarse en ambas mediciones en un momento crucial para México por el tema de la relocalización de empresas.

## Y que les cancela

Nada gustó, nos dicen, la decisión que tomó la directora general del ISSSTE, **Bertha Alcalde Luján**, de cancelar de último momento, según se informó, la reunión que tenía programada con legisladores de las comisiones de Seguridad Social y de Vivienda de la Cámara de Diputados. En su intento de salir al paso, nos señalan, envió un oficio para comunicar que no acudirá este jueves a San Lázaro "por motivos de agenda", lo cual recibió algunas críticas, ya que el encuentro era visto por algunos, como el diputado **Éctor Jaime**, como necesario, dados los resultados que recientemente se dieron a conocer en la conferencia matutina del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que apuntan a un posible daño al erario superior a los 15 mil millones de pesos, con lo cual se equipara a los desfalcos como el que marcó a Segalmex. Así la cosa con el ISSSTE. Uf.



## Sacapuntas

### SUGIERE RATIFICAR A TRES DE SU GABINETE



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

› Resulta que el presidente **López Obrador** se pronunció por que la presidenta electa **Claudia Sheinbaum** mantenga en sus cargos al director del IMSS, **Zoé Robledo**; al titular de la Cofepris, **Alejandro Svarch**; y al subsecretario de Salud, **Ruy López Ridaura**. "Es muy probable que los que están aquí, los tres, continúen. Digo, porque son los tres de lo mejor", dijo durante la conferencia *mañanera*. Por cierto, ayer Sheinbaum ratificó a **Paco Ignacio Taibo II** al frente del Fondo de Cultura Económica.



TORRUCO SUENA PARA LA CONADE

MIGUEL TORRUCO

› En los círculos deportivos suena fuerte el nombre de **Miguel Torruco** para dirigir la Conade en el gobierno de **Claudia Sheinbaum**. Su designación sería señal de que la próxima mandataria apostará en esa posición por un buen administrador más que por un buen deportista, pues el actual secretario de Turismo es doctor en administración pública.



LLEVA A SENADORES DE EU CON SHEINBAUM

KEN SALAZAR

› Bastante activo anda el embajador de EU, **Ken Salazar**. El lunes reunió con el presidente **López Obrador** a una comitiva de senadores de su país, republicanos y demócratas, que están de visita en México. Y ayer los llevó a un encuentro con la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, con quien hablaron de seguridad, migración y comercio.



REVISAN AVANCES EN SEGURIDAD

CLARA BRUGADA

› Se reunieron la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, y el secretario de Seguridad capitalino, **Pablo Vázquez**, para revisar los avances en el combate al delito, lo cual se fijó como prioridad. Brugada también ratificó la estrategia implementada por la hoy presidenta electa **Claudia Sheinbaum**. Y crece el rumor de que Vázquez continuará en el cargo.



PRESENTA REFORMA JUDICIAL

MARTÍ BATRES

› Reforma judicial para colocar a la "justicia social" como prioridad presentó el jefe de Gobierno, **Martí Batres**. La iniciativa prevé agregar un párrafo al artículo 35 de la Constitución de la CDMX, para evitar que generadores de violencia sean liberados por "formalidades no esenciales", y se proteja primordialmente a las víctimas.



ENRIQUE VARGAS

FINQUITO A LA ALIANZA

› Es un hecho que el PAN ya puso un hasta aquí a la alianza con el PRI, según lo afirmó el líder de los diputados del Edomex y próximo senador, **Enrique Vargas**. Indicó que en su partido muchas veces se han expresado por apostar sólo por el albiazul "sin el acompañamiento del PRI", por lo que se dio vuelta a la página.



REYES RODRÍGUEZ

VIENE REVÉS A REBELDES DEL PRI

› Hablando del PRI, en el TEPJF el magistrado **Reyes Rodríguez** propone declarar improcedentes cinco impugnaciones a las modificaciones a los estatutos del partido que permiten a **Alejandro Moreno** reelegirse como dirigente. Considera que los quejosos, primero, deben acudir a la Comisión Nacional de Justicia del tricolor.

## TEMPLO MAYOR F. BARTOLOMÉ



VAYA, VAYA, resulta que a la ministra **Lenia Batres** nomás no le salen las cuentas de su desempeño en la **Suprema Corte de Justicia**. Al promover la llamada reforma judicial, la morenista se aventó a decir que ella es ¡la más productiva!

SEGÚN sus datos, Batres emite 15 sentencias a la semana. Sin embargo, los registros de la **SCJN** tienen otros datos, pues la más reciente ministra de la **4T** en realidad resuelve un promedio de sólo 6 sentencias semanales, apenas una tercera parte de lo que presumió.

MIENTRAS **Lenia Batres** ha emitido 151 sentencias en lo que va del año, el resto de sus compañeros la supera claramente. Por ejemplo, **Yasmín Esquivel** lleva 290, casi el doble. **Margarita Ríos-Farjat**, 246; y **Loretta Ortiz**, 229. No es por comparar, nomás para dimensionar de qué se está hablando.

• • •

SI ES una broma, es de humor muy negro. Y si es en serio, ¡también! Y es que el magistrado **Reyes Rodríguez** no sólo planteó batear las primeras impugnaciones de priistas contra el método y la convocatoria para la reelección de **Alejandro Moreno**. También les dijo a los inconformes... ¡que vayan a quejarse al **PRI**!

ASÍ QUE quienes interpusieron dichos recursos contra el agandalle de "**Alito**" deberán acudir ante la **Defensoría Nacional de los Derechos de los Militantes**. Este órgano lo encabeza **Alejandra Andrade Becerril**, cercanísima al mismo "**Alito**".

SE SUPONE que el magistrado sugirió que la instancia del partido se apure a resolver los recursos contra el dirigente nacional. Pero visto que quien la encabeza es parte del mismo clan del campechano, nadie debería confiarse.

• • •

¡AH, CARAY! Resulta extraño que justo ahora que existe incertidumbre por el incremento de casos de **Covid-19**, la titular del **ISSSTE**, **Bertha Alcalde Luján**, decidió cancelar su comparecencia ante la **Cámara de Diputados**.

SIN MAYOR explicación, la funcionaria les mandó decir a los integrantes de la **Comisión de Salud** que, si saben contar, no cuenten con ella por el momento. El problema es que hay varios temas de los que se requiere información.

NO SÓLO se trata del temido repunte en los casos de coronavirus, sino también saber qué ha pasado con los casos de corrupción en el **ISSSTE** que obligaron al gobierno a poner a la propia **Rosa Icela Rodríguez** a investigar el asunto.

• • •

FLACO FAVOR le hace **Andrés Manuel López Obrador** a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, al andarle "sugiriendo" desde la mañanera a quiénes debería ratificar en sus cargos para el próximo sexenio.

CON INDEPENDENCIA de cuál haya sido el desempeño de **Zoé Robledo** en el **IMSS** o **Alejandro Svarch** en la **Cofepris**, nomás no se entiende que el actual mandatario pretenda hacerle esos encarguitos a su sucesora... ¡y en público! Por algo dicen que el año más difícil del sexenio es el séptimo.



OPINIÓN

Pepe Grillo



Aguascalientes, violencia al alza

La prensa estatal habla de desidia e incluso de complicidad, vaya usted a saber, pero lo cierto es que Aguascalientes aparece cada vez con mayor frecuencia en los primeros lugares de hechos violentos, comenzando por los homicidios.

**Decir que se trata de pleitos entre bandas no explica nada. Es una forma facilona de eludir la responsabilidad de policías estatales y municipales que se están quedando cortas ante el desafío de los malandros, que se mueven en la entidad sin ser molestados.**

Un incremento de más del 60 por ciento en los homicidios es para inquietar a cualquiera. Aguascalientes se mantiene

en la parte alta de la tabla de incidencia delictiva. Si las autoridades estatales, comenzando por la gobernadora, se lavan las manos sin asumir su responsabilidad, pronto tendrán el liderazgo nacional en muertes violentas.

**EU tiene que hacer su parte**

La frontera entre México y Estados Unidos es un lugar peligroso, nadie lo duda. La explicación que dan los políticos norteamericanos en campaña, como Trump y JD Vance, es una verdad a medias.

**Dicen que el peligro lo generan las bandas criminales y los migrantes del sur de la frontera. No explican a sus votantes que esas bandas son**

**peligrosas porque las armerías norteamericanas les venden mortíferos artilugios a precios de mayoreo.**

No dicen tampoco que la demanda es lo que determina el mercado y los norteamericanos tienen un apetito insaciable por drogas. Los adictos gringos hacen millonarios a los traficantes mexicanos que tienen un armamento poderoso con el que pueden desafiar a las fuerzas del orden en México.

Si de verdad quieren paz, los norteamericanos tienen que regular el mercado de armas y bajarle a su desaforado consumo de sustancias ilegales. O sea, tienen que hacer su parte.

**Enrique Vargas, una pausa**

Enrique Vargas, uno de los legisladores mexiquenses más dinámicos y comprometidos desde la oposición, dijo que la alianza PRI-PAN está en pausa.

Es una decisión correcta, las respectivas dirigencias deben hacer un análisis riguroso de lo ocurrido en la pasada elección y revisar si competir juntos fue un acierto o un error.

**No se trata solo de poner candidatos comunes, ese es el primer paso, se trata de que los simpatizantes de las alianzas apoyen realmente a los candidatos comunes.**

En la pasada elección, los dirigentes de PAN y PRI le hicieron el vacío a muchos de sus candidatos comunes, comenzando por Xóchitl Gálvez a quien nunca le dieron su lugar.

Personajes como Vargas, que sí hicieron su chamba, tienen autoridad para encabezar la evaluación y discernir responsabilidades.

**Libia la libra**

El Tribunal Electoral de Guanajuato confirmó la validez de la elección para gobernador del estado y por lo tanto ratificó el triunfo de Libia García abanderada del PAN en esa competencia.

Había tensión en la entidad ya que Morena impugnó el resultado y acusó de uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y coacción del voto.

**El Tribunal consideró que no presentó pruebas suficientes. Claro que los quejosos no se quedarán con los brazos cruzados y llevarán el caso ante la Federación donde esperan tener eco.**

En Guanajuato avanza la transición con el foco puesto en la seguridad, que es la demanda compartida de la población más allá de colores partidistas●

pepegrillo@cronica.com.m



### Impugnación topa con pared

Las **impugnaciones** presentadas por distintos actores políticos del **PRI** en contra de la **convocatoria** para **renovar** la dirigencia **tricolor**, que consumaría la **reelección** de **Alejandro Moreno** al frente del **Comité Ejecutivo Nacional**, no parece que finalmente tenga mucho **futuro**, esto luego de que se hiciera **público** el **proyecto** de resolución del magistrado **Reyes Rodríguez**,

del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, en el que plantea que sea el propio **PRI** a través de su **Comisión de Justicia Partidaria**, quien resuelva los **juicios** promovidos por algunos **expresidentes** del **partido**. Aún falta que el resto de los integrantes del pleno del **TEPJF** voten el proyecto, pero no se espera realmente que pueda haber alguna **diferencia significativa**. Con el control que mantiene "**Aiito**", lo cierto es que al día

de hoy luce más **fácil** que se vote por **expulsar** a los **inconformes** a que sus **reclamos** sean escuchados por los **órganos internos**.

### El conflicto que Rocha alimentó

Las **protestas** por el conflicto **político** que se vive en la **Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)**, después de meses de **tensión**, llegaron a la **capital del país**, con grupos de trabajadores y **estudiantes** inconformes, y hasta la tribuna de la **mañana** en la que el presidente **López Obrador** dijo que no tomaría **partido**. Más allá de los **señalamientos** de invasión a la **autonomía** de la **UAS** derivada de una reforma a la **Ley de Educación**

**Superior** a nivel local, lo que no se puede pasar por alto es la propia **responsabilidad** del gobernador sinalcoense, **Rubén Rocha**, quien prácticamente cada semana desde su **conferencia** de los lunes, **arremete** contra las autoridades **universitarias**, lo que sin duda ha abonado al **conflicto**. Pero lo que en **Sinaloa** muchos ven es una **ofensiva** de **Rocha**, de **apoderarse** políticamente de la **UAS** y su **verganza** en contra de quienes en su momento fueron **aliados políticos**. El que esté libre de pecado...

### Con argucias, se niegan a morir

No solo el **PRD** a nivel nacional se resiste a **perder** el **registro** tras los

pésimos resultados electorales, sino que a nivel **local** también hay partidos que mediante juicios e **impugnaciones** aún quisieran hallar un **resquicio** para seguir **viviendo** del **presupuesto**. En el **Estado de México**, por ejemplo, ya inició el proceso de **liquidación** de **Nueva Alianza** y el **Consejo General** del órgano electoral local le ha designado a un **interventor** responsable del **control** y de la **vigilancia** directa del uso y destino de los **recursos** y bienes del **partido**.

Sin embargo, el **partido** mantiene la **lucha** en tribunales **electorales** buscando mantener su **registro** a nivel **local**, aunque algunos **actores** ya andan **acercándose** a otros **institutos**.

## EL CABALLITO

### Quejas de capitalinos en salud se transfieren a otro lado

:::: Le platicamos que no sólo son los servicios de salud y la operación de la infraestructura de los capitalinos que estarán en manos del IMSS-Bienestar, sino que las quejas por mala praxis o por problemas administrativos de los trabajadores no se presentarán ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México que preside **Nasheli Ramírez**, sino que también se van a la Federación y desde el 1 de julio se atenderán en la Comisión Nacional, a cargo de **Rosario Piedra**. Nos cuentan que se espera



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rosario Piedra

que la transición no afecte la atención de las quejas de los afectados y que doña Rosario les dé celeridad y no se queden rezagadas, pues desde la capital sólo les darán acompañamiento.

### Morena y las dos caras de la reelección

:::: Nos cuentan que el grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México precisó que respaldará la iniciativa anunciada por la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, para eliminar la reelección en los espacios legislativos y en las alcaldías. Nos aseguran que **Martha Ávila**, coordinadora de la bancada y quien fue reelecta, comentó que comparten la visión de que los cargos públicos deben estar en una constante renovación, y que la no reelección exige a las y los representantes populares entregar resultados a corto plazo. Muchos aplauden, pero recuerdan a los morenistas que congelaron iniciativas, que ellos mismos presentaron, para que no hubiera reelección. Una de ellas, nos comentan, la presentó **Gerardo Villanueva**, quien ganó su reelección.

### ¿Más fichajes para el equipo de Brugada?

:::: La jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, no sólo se reunió con el secretario de Seguridad, **Pablo Vázquez**, quien dicho por



Tomás Pliego

ella misma repetirá en el cargo, para ver los avances en la materia, sino que en esa reunión estuvieron presentes liderazgos que han acompañado a la exdijil de Iztapalapa, como el diputado electo y senador, **César Cravioto**; **Tomás Pliego**, ex-coordinador de gabinete de seguridad con **Claudia Sheinbaum**, y el actual presidente

del Consejo Ciudadano, **Salvador Guerrero**. Todos tienen experiencia en asuntos de seguridad. ¿Se sumarán con doña Clara en otro rol?

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

## ESTADO POR ESTADO



VÍCTOR  
SÁNCHEZ  
BANOS

#OPINIÓN

### CACERÍA MUNDIAL CONTRA YUNES

- \* Pleito UAS-Rocha con Alcalde
- \* Pesquería, de pato a tortuga
- \* De Botton, pieza clave de Clara

L

a Interpol, agentes de migración, *sheriffs* de EU, policías estatales y ministeriales de Veracruz realizan una cacería mundial contra el dos veces exalcalde de Boca del Río e hijo de **Miguel Ángel Yunes Linares**, exgobernador panista, **Miguel Ángel Yunes Márquez**. La verduga es la fiscal

**Verónica Hernández** y su meta es cumplir con la venganza de Morena por exhibir a la exdiputada **Eva Cadena**, recibiendo medio millón de pesos para el Movimiento de **AMLO**. El proceso lo acelera el gobernador **Cuitláhuac García**, para que Yunes no tome posesión como senador el 1 de septiembre, obtenga fuero y se le moje la pólvora a la *vendetta* jarocha; el líder del PAN, **Marko Cortés**, ni pío dice.

**SINALOA**: Los hijos del gobernador **Rubén Rocha**, **Eneyda** (actual presidenta del DIF en la entidad) y **Ricardo Rocha Ruiz**, fueron despedidos de la **Universidad Autónoma de Sinaloa**, después de 27 y 8 años, respectivamente, de laborar ahí. Ante las ausencias de los Rocha en sus actividades universitarias fue fácil sacarlos. Así, el rector, **Jesús Madueña**, y su interino, **Robespierre Lizárraga**, presionan al Ejecutivo estatal. Este

pleito llegó a la oficina de la futura

pleito llegó a la oficina de la futura líder de **Morena** y actual titular de Gobernación, **Luisa María Alcalde**. El pleito escala día a día y Rocha, también exrector, quiere mantener su mano dentro de la Universidad. Obstinación y poder.

**NUEVOLEÓN**: Se complica la entrega recepción de la administración de la alcaldía de **Pesquería**. Como

actual edil por el **PAN**, **Patricio Lozano**, no quiere entregar los registros hasta que, nos dicen, corrijan los números; el emecista **Francisco Esquivel** espera impaciente desde hace un par de semanas señales de vida del panista, enamorado del poder y dinero. El mandamás de MC en el estado, el gobernador **Samuel García**, prepara una señal contra *El Pato*.

**CDMX**: Todo indica que el subsecretario de Hacienda, **Juan Pablo De Botton Falcón**, será pieza clave del gabinete de **Clara Brugada** en el gobierno capitalino. Algunos lo ven en Finanzas. No pierdan de vista a **Alejandro Encinas**.

**EDOMEX**: El senador electo por el PAN, **Enrique Vargas**, recriminó a quienes abandonaron su partido para sumarse a Morena. Señaló que "hoy se necesita políticos respetuosos que vean por la gente y que quieran superarse, y no personas tóxicas que no sepan lo que es la lealtad y el agradecimiento". Todos sabían para quiénes va la dedicatoria, lo que esbozó sonrisas en Insurgentes Norte 59.

**HIDALGO**: El gobernador **Julio Menchaca** invitó a su Segundo Informe al presidente **López Obrador** y a su sucesora, **Claudia Sheinbaum**. En un acto masivo que podría realizarse en la Feria de San Francisco para lo que fue remodelada con una inversión de 120 millones de pesos.

**MICHOACÁN**: Desde el gobernador **Alfredo Ramírez** hasta la senadora electa **Celeste Ascencio** no tardaron en felicitar al exgobernador y próximo jefe de la Oficina de la Presidencia, con **Sheinbaum**, **Lázaro Cárdenas Batel**. Ven en su nombramiento un reconocimiento al cardenismo.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL  
NOVELO



novveL\_luis@yahoo.com.mx

IMSS

La gobernadora del Estado de México **Delfina Gómez**, posteó en sus redes sociales, que durante la conferencia mañanera del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el director general del IMSS, **Zoe Robledo**, dio buenas noticias para el sector salud a nivel nacional y presentó los avances del programa La Clínica es Nuestra en el Estado de México, donde los comités de salud ya han realizado más de 3 mil 400 retiros para dar inicio a las mejoras de la infraestructura médica, como en el Centro de Salud "Las Peñitas" en Atizapán de Zaragoza. En cuanto a las basificaciones del personal de Salud, a partir del primero de agosto se basificarán a 995 personas del sector, además de que sigue abierta la convocatoria para la contratación de personal de salud.

El que debe estar muy preocupado es **Domingo Ortuño**, el líder sindical del sector salud en la entidad mexiquense, porque al manejar el presupuesto IMSS Bienestar y no la Secretaría de Salud estatal, pues prácticamente le amarraron las manos y ya no es el consen en el área. Creyó que al movilizar voto para Morena, todo mejoraría para que él siguiera siendo el rey, pero no, no fue así. Ya que se conforme con la regiduría de su hijo en Tlalnepantla.

Y también en el IMSS, la coordinadora del área de Epidemiología del IMSS Estado de México Oriente, **Sandra González Pineda**, llamó a la población a fortalecer las medidas de limpieza y prevención por la temporada de lluvias, que han sido fuertes han provocado inundaciones, y las personas están expuestas a presentar enfermedades transmitidas por mosquitos, problemas gastrointestinales, dermatitis, infecciones respiratorias agudas, entre otros padecimientos. De hecho recomendó que, ante alguna inundación en casa, es importante que se tenga limpieza exhaustiva para evitar que se originen charcos de agua contaminada y se produzcan criaderos de mosquitos.

El presidente municipal de Cuautitlán **Aldo Ledezma**, dará un apoyo económico a las familias afectadas con las inundaciones en el fraccionamiento Rancho San Blas, en donde la Secretaría del Bienestar repartió colchones, pero algunos habitantes no los aceptaron, pues dijeron son de mala calidad y lo que ellos necesitan son aparatos electrodomésticos y muebles para cocina, sala y comedor, porque se les inundaron las partes de abajo de sus casas.

## REFORMA

*El voto popular es un instrumento incompatible con el fin de desterrar la corrupción del Poder Judicial. Los riesgos y desafíos son mayores.*



**LUIS CARLOS UGALDE**

luiscarlosgalde@integralia.com.mx

## Purificación electoral

**L**os votos del pueblo purifican, por eso López Obrador ha propuesto que el eje de la reforma judicial sea la elección por voto popular de personas ministras, magistradas y juzgadoras de todo el país, tanto en el ámbito federal como local.

El problema es que el proceso electoral (el instrumento) puede matar el fin (la purificación). En lugar de buscar un instrumento para alcanzar el fin, el instrumento se ha convertido en el fin político. Por ello, difícilmente se acabará el nepotismo y la corrupción.

Primero, habremos de votar sin saber qué valorar. El sentido común dice que un buen juez debe tener formación, experiencia y honestidad. Pero López Obrador dice que no debe haber requisitos de experiencia salvo contar con una licenciatura en derecho: entre menos años de práctica profesional es mejor porque hay menos “trucos y mañas”.

Quienes tengan experiencia en el Poder Judicial podrán competir, pero con el estigma de representar a un po-

der corrompido. En los foros del Congreso se han sugerido requisitos de elegibilidad, pero la euforia de la reforma podrá llevar a que prevalezca el impulso de limpiar todo (y perder la experiencia que existe en el Poder Judicial).

El segundo riesgo electoral es un problema de acceso a información relevante. Según la iniciativa, las personas candidatas no contarán con dinero público ni privado para campañas, por lo que la principal actividad de difusión serán los debates. Con treinta personas candidatas para ocupar las nueve sillas de la Suprema Corte –según propone la iniciativa– tendrían que organizarse varios debates. Muy pocos darán seguimiento.

El problema informativo será mayor con las candidaturas de magistrados, jueces federales y locales cuya función desconoce la mayoría de la población. En el caso de una elección de gobernador o de alcalde, hay más familiaridad con sus funciones. Pero ¿una jueza en materia civil o mercantil? ¿Un magistrado de circuito?

¿Qué hacen, qué debemos valorar?

Ante la complejidad informativa, surgirá la tentación de prometer para llamar la atención. “Yo propongo que haya pena de muerte para los feminicidas”, dirá alguno. “Yo propongo que se expropien las minas que contaminan”, dirá otra. Las personas candidatas al Poder Judicial actuarán como candidatas al Congreso.

Tercer desafío electoral, las demarcaciones judiciales no son compatibles con la organización de una elección con representación territorial como las organiza el INE. Cuando eliges a un diputado, lo haces en un distrito electoral georreferenciado. Lo mismo para senadores, que se eligen en demarcaciones estatales.

Pero el Poder Judicial de la Federación (PJF) se compone por 932 órganos jurisdiccionales distribuidos en 77 ciudades o municipios del país que ocupan 1,580 titulares (jueces y magistrados).

Si prevalece el criterio territorial, quienes voten por un juez serán personas que habiten en el perímetro del

juzgado, pero sin una conexión relevante. Por ejemplo, un tribunal puede resolver casos según la ubicación del objeto que está en disputa (como un inmueble), el domicilio del demandado o el lugar donde ocurrió el hecho. En estos casos, las personas involucradas no necesariamente viven en el mismo lugar que en el que se encuentra dicho tribunal.

Finalmente, si eres elegido por el pueblo, debes rendirle cuentas. Los diputados dan informes de labores, igual que los gobernadores. Si una jueza presenta su informe anual de labores, por ejemplo, podría vulnerar los principios de imparcialidad, presunción de inocencia o protección de datos personales a los que está obligada.

Pero hay un problema mayor. Las partes afectadas por la decisión de esa jueza –siempre hay un ganador y un perdedor en un litigio– harán campañas de desprestigio para afectarla y el principio de rendición de cuentas inherente a cualquier cargo electivo se convertirá en una jaula de parcialidad: evita fallos en contra de quien pueda dañar tu popularidad.

Y este es el asunto central que hace incompatible la purificación electoral de López Obrador con el fin de desterrar la corrupción del Poder Judicial: cuando eres elegido debes dar cuenta de tus actos ante los votantes, pero la justicia no es un asunto de aceptación o de percepción o de conversación pública, sino de apego al principio de legalidad.



## OFICIALISMO. MALOS GANADORES, PÉSIMOS PERDEDORES

JORGE ROMERO HERRERA / @JORGEROHE  
COORDINADOR DEL GPPAN Y PDTE. DE LA JUCOPO

### **Los diputados federales del PAN hemos denunciado una serie de acciones que reflejan un patrón de conducta antidemocrática por parte del oficialismo**

Para que exista democracia se requiere de demócratas. Desafortunadamente, en Morena y sus partidos aliados hay carencia de ellos, empezando por el titular del Ejecutivo, a quien cada vez se le demuestran más actos de vulneración de la imparcialidad: antes, durante y después del proceso electoral de 2024. Ya no cabe duda que su paso a la historia será en las filas de aquellos presidentes que violentaron procesos electorales a través del uso de recursos públicos para favorecer a su partido y candidatos para obstruir a la oposición.

Este talante antidemocrático lo comparte con muchos de los líderes de sus partidos afines, quienes además de haber demostrado que son malos ganadores, como perdedores son aún peores.

Ejemplos de lo anterior se pueden constatar en los casos de la elección de los municipios de Zacatecas, Zacatecas; Quiroga, Michoacán y la alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México. Igualmente vemos represalias y abuso de poder en Veracruz.

En la reciente jornada electoral del 2 de junio, la voluntad legítima de la ciudadanía fue clara. Sin embargo, las acciones autoritarias de Morena están socavando este pilar fundamental de nuestra democracia. Los diputados federales del PAN hemos denunciado públicamente una serie de decisiones y acciones que reflejan un patrón de conducta antidemocrática por parte del oficialismo.

El caso más reciente es la anulación de la elección en Zacatecas, donde Miguel Ángel Varela fue elegido alcalde. Esta decisión, tomada por el Tribunal Electoral de esa entidad, no sólo afecta a Varela,

sino a más de 24 mil habitantes que depositaron su confianza en él a través de su voto. En ese caso, hemos enfatizado que continuaremos luchando en las instancias necesarias para defender la voluntad de los zacatecanos. Una muestra más de cómo el oficialismo no sabe ser un perdedor demócrata se verificó en Quiroga, Michoacán, en cuya elección resultó determinante una actuación indebida del Tribunal Electoral que ha anulado el triunfo limpio e inobjetable de Alma Mireya González Sánchez. Al respecto, queremos señalar que seremos inflexibles para defender ese importante e histórico bastión para el panismo nacional y de Michoacán.

Otro caso emblemático de esta conducta antidemocrática de parte del morenismo y en particular del Monrealismo, es la sospechosa pretensión de recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, donde Alessandra Rojo de la Vega fue elegida como alcaldesa por la mayoría de los habitantes. La presión constante de estos actores, en un intento desesperado por invalidar el triunfo de Rojo de la Vega, evidencia el uso de influencias y poder para manipular los resultados electorales. Morena sólo acepta las elecciones cuando las gana. Alessandra, no estás sola; estaremos firmes contigo.

Aún más alarmante es la persecución política contra el senador electo Miguel Ángel Yunes, en Veracruz, a quien se le ha girado una orden de aprehensión infundada. Esta acción no sólo refleja la desesperación de Morena, sino su autoritarismo.

Estas acciones son un ataque directo a la justicia electoral y a la voluntad ciudadana. Es imperativo que como ciudadanos nos mantengamos vigilantes y comprometidos con la defensa de nuestra democracia. Morena debe entender que el poder emana del pueblo y no al revés.

Defender la justicia electoral es defender la esencia misma de nuestra nación.

EL CRISTALAZO

# Los tribunales son los culpables

Rafael Cardona  
Twitter:@CardonaRafael



**H**ace algunos años, suficientes para el conocimiento general, Vicente Fox fue acusado de varias traiciones a la democracia.

La primera falta por la cual se le colgó el Sambenito fue la promoción del juicio de procedencia para desaforar a Andrés Manuel López Obrador y juzgarlo —ya sin fuero—, por desacato por el incumplimiento de un amparo legalmente otorgado.

Después Fox intervino con declaraciones sin prudencia ni continencia en favor la continuidad del gobierno panista. ¡Ya cállate, chachalaca!

Muchos años después, con menos pudor y con más eficacia, L.O., actuó durante todo su sexenio, abiertamente y sin recato, como jefe de Estado, Jefe de Partido y coordinador electoral de Morena.

Y en esas condiciones ahora la presidencia se pone picapleitos porque no le gustó el calificativo ni le parecieron justos los señalamientos. Y de esta manera responde:

“Magistrados afines a grupos oposi-

tores del actual gobierno usan su cargo para restringir al presidente de la República y al pueblo de México el ejercicio del derecho a la libre manifestación de las ideas, a la información y a la libertad de prensa, con lo cual tratan de impedir el desarrollo del sistema de vida democrático que establece el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“En unas cuantas horas, sin hacer una valoración de las manifestaciones y pruebas rendidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y únicamente apoyándose en lo que dijeron los quejosos, resuelven, en contra del primer mandatario y de otros servidores públicos, 19 quejas sobre 36 conferencias de prensa matutinas...

“...Con argumentos baladíes, los magistrados electorales adjudican a las palabras del presidente una intencionalidad distinta de lo manifestado; se convierten en adivinos de la voluntad del presidente; argumentan que, si mencionó alguna palabra, en realidad ésta se refería a Morena, y que, por tanto, hacía propaganda a favor de ese partido.

“Sin embargo, el titular del Ejecutivo federal jamás se pronunció a favor o en contra de algún partido político o candidato(a) en esas conferencias, y sólo manifestó libremente sus ideas políticas, derecho que tiene todo ciudadano en un régimen democrático como el nuestro... entre ellos, el derecho a la información, así como la libre manifestación de las ideas, establecidos en los artículos 6° y 7° de la Constitución, precisamente, como expresión del sistema de vida democrática en el que vivimos. Lo contrario es atentar en contra de nuestra democracia...

“...En ese afán destructor de la democracia de nuestro país, los magistrados electorales se vuelven olvidadizos.

“En 2012, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que, no obstante que Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, entonces presidente de la República, en pleno periodo electoral hizo mención expresa a favor de Josefina Vázquez Mota, candidata de su partido, calificándola como la mejor opción electoral, dichas expresiones eran de índole natural que

no implicaron llamados expresos al voto; ahora, resuelven que las expresiones de Andrés Manuel López Obrador, a pesar de que nunca se refirieron a candidato(a) alguno(a) de su partido, sí son violatorias del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“¿Qué les hace cambiar de opinión?

“Tal vez, el hecho de que estén en contra de la política humanista del presidente, con la cual no concuerdan. Pero eso sólo es subjetividad e ideología en la que supuestamente no deben basarse quienes deben actuar con independencia e imparcialidad al juzgar.

“¿Acaso defienden sus intereses personales? Que el pueblo lo decida.

“Por su parte, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal promovió recurso de revisión ante la Sala Superior del TEPJF en espera de que ésta (...) revoque la sentencia de los magistrados de la Sala Regional Especializada”.

Este boletín de la presidencia (editado por espacio) debe leerse con musiquita de fondo: yo no fui, fue Teté, pé-gale... ●



**JOSÉ ANTONIO CRESPO**

## Elecciones viciadas ¿anulación?

**H**ay dos tipos de razones para anular una elección. La primera tiene que ver con asuntos muy concretos, y pongo el ejemplo más simple de por qué se puede anular una casilla; si el ganador lo hace por 10 votos de ventaja, pero hay 20 votos de más o de menos que no se pueden atribuir a nadie, se anula pues no se puede saber quién ganó.

Si en 2006, cuando Calderón ganó por 42,000 mil votos, Claudia Sheinbaum y Noroña hubieran llevado 300 mil votos oficiales marcados por AMLO (y por tanto fuera de control del IFE), la elección tendría que anularse. Pero llegaron con cajas vacías. En 2012 AMLO perdió por 3.5 millones de votos, pero alegaba que el PRI robó 5 millones. ¿Pero, cómo demostrar esos 5 millones? Tendría, si acaso, que

haber llevado al IFE a 5 millones de guajolotes (o chivos) y no sólo 40.

Pero también la ley establece que si la diferencia entre punteros es menor al 5%, y el partido ganador se excedió en sus gastos, puede haber anulación.

Igualmente, se anula la elección si no se logra instalar un 20% de casillas. Todas estas son causales concretas de anulación que en esta elección no aplican.

Pero hay otra causa distinta; se llama abstracta. Y tiene que ver con que la elección fue viciada de origen con diversas irregularidades y delitos masivos que distorsionan todo el ejercicio (Elección de Estado): dinero público en primer lugar, adelanto de campañas, actos públicos pagados por gobiernos locales, espectaculares por todo el país (y antes de tiempo), condicionamien-

to de programas sociales y la violación sistemática de la ley por parte del presidente. Es esencialmente lo que recién dijo el TEPJF que sucedió.

En tal caso, la oposición no compete contra el partido oficial, sino contra el gobierno federal y los estatales de ese partido, con la gigantesca desventaja que ello supone. Pot tanto, una elección desvirtuada de origen tendría que anularse.

Pongo un ejemplo simple: supongamos un partido de futbol en el que a un equipo le aceptan 14 jugadores y al otro sólo 4. Evidentemente, la ventaja del primero ese enorme y por ende gana 10 a 0.

Supongamos también que la validez de algunos de esos goles es "sospechosa"; por ejemplo, un gol que se mete en falta de lugar; otro que se metió en penalty cuando la falta del jugador fue fuera del área; un gol metido con la mano etc. Lo procedente no sería sólo anular esos goles ilícitos, en cuyo caso el marcador bajaría 7-0. El ganador es el mismo. Lo que correspondería

en ese partido es anularlo, pues estuvo claramente distorsionado desde el inicio en favor de uno de los contendientes. Cualquiera que sepa de ese deporte lo puede afirmar.

Algo semejante ocurrió con estas elecciones. A eso se refiere el término "causal abstracta", que hubo vicios de origen a tal grado que no se puede dar por válido el triunfo de un equipo (aunque sea bueno).

En la elección de 1988 prevaleció el fraude el día de la elección; la de 2024 en cambio estuvo marcada, más allá de cierto número de irregularidades concretas durante la jornada, por lo viciado de su origen desde años atrás.

Se volcó el aparato de Estado a favor de una de las contendientes, garantizando por tanto su triunfo.

Si los magistrados tuvieran esto en cuenta –deberían, pues se supone defienden la ley y la justicia– en realidad tendrían que anular esta elección. Así, la demanda de anulación formal que se ha presentado no es absurda; tiene fundamento real y valor legal.

Pero bien sabemos de la debilidad estructural de nuestras actuales autoridades electorales, además de que, al parecer, la mayoría son "árbitros vendidos", es decir, le van al ganador. ●


*Analista. @JACrespo1*

# Sobrerrepresentación: el truco del trasvase de triunfos

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro Murayama**

 Economista,  
profesor de la UNAM

 @CiroMurayamaMx


**L**as coaliciones electorales son una figura legítima, pero que se está utilizando para intentar burlar el límite constitucional de 8 por ciento a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. El gobierno busca que el 58.4 por ciento de la votación válida emitida —ya sin votos nulos y a partidos sin registro— hacia su coalición se vuelva en 74.4 por ciento de los diputados, una sobrerrepresentación de más del doble de lo permitido, para darse así una mayoría calificada artificial con la que sea posible acabar con la división de poderes.

El truco consiste en usar la coalición electoral para que el partido más votado (Morena) gane la mayor cantidad de distritos, pero pueda “ocultar” esos triunfos en sus aliados (el Verde y el PT) para, a continuación, recibir más diputados plurinominales. Así, inflan el número de diputados muy por encima del porcentaje de votos que la ciudadanía les dio. Veamos cómo opera el mecanismo y señalemos también que, de prevalecer la Constitución, la treta debe ser frenada.

Primero. La coalición y sus

**“El truco consiste en usar la coalición para que Morena gane la mayor cantidad de distritos, pero pueda ‘ocultar’ triunfos en sus aliados...”**

**“Para desactivar el truco hay una vía diáfana y clara: que el INE y el Tribunal Electoral apliquen el límite constitucional de 8 por ciento...”**

triunfos legítimos. Morena, el PVEM y el PT formaron una coalición para competir en 260 de los 300 distritos electorales de mayoría relativa a la Cámara de Diputados; en los 40 distritos restantes cada partido fue solo.

Los partidos del gobierno tuvieron muy buen desempeño

territorial con 258 triunfos distritales, de los que 219 fueron a través de la coalición y 39 de Morena en solitario. Esos 258 diputados uninominales representan el 52 por ciento de los 500 que conforman la Cámara. Nada que objetar.

Segundo. El trasvase de triunfos entre partidos y la búsqueda de la mayoría calificada artificial. De los 219 triunfos de la coalición oficialista, por el convenio suscrito antes de la elección, se le adjudican 123 a Morena, 54 al PVEM y 42 al PT. Ahí está el trasvase de triunfos: de esos 219 distritos, en 213 el partido más votado fue Morena, pero sólo se le contarán 123 distritos ganados, es decir, “esconderá” 90 victorias propias gracias a su convenio de coalición.

El PT no ganó ningún distrito por sí mismo ni fue el más votado de la coalición, pero recibirá el trasvase de 42 triunfos que en realidad los electores no le dieron. Con una votación nacional válida emitida de 5.8 por ciento, el PT recibe 42 uninominales que representan el 8.4 por ciento de la Cámara. Va sobrerrepresentado gracias al regalo de Morena. Además, según reveló la secretaria de Gobernación el 5 de junio, el oficialismo aspira que se le asignen 8 diputados plurinominales al PT, para sumar 50 legisladores en total.

El PVEM fue el más votado de la coalición sólo en seis distritos (01 en Chiapas; 01, 02, 03, 06 y 07 en San Luis Potosí) pero recibirá 54 diputados de mayoría relativa, una ganancia neta de 48 diputados uninominales. El

PVEM tuvo el 9 por ciento de la votación válida emitida y los 54 diputados son el 11 por ciento de la Cámara. También se sobrerrepresenta gracias al trasvase. La Segob, además, quiere 21 pluris al Verde para que llegue a 75 diputados.

¿Por qué le conviene a Morena “ocultar” 90 triunfos distritales en sus aliados? Porque así sólo reconoce 162 diputados uninominales (39 ganados por sí y 123 de la coalición), que representan el 32 por ciento de la Cámara y pretenderá, como dijo Gobernación, recibir otros 85 plurinominales para llegar a 247 diputados en total. La coalición sumaría 372 diputados (74.4 por ciento).

Pero de no ocultar triunfos, Morena tendría que reconocer 253 victorias distritales que representan el 50.6 por ciento de la Cámara. Con una votación emitida de 43.6 por ciento y el límite de 8 puntos de sobrerrepresentación, podría llegar al 51.6 por ciento de los diputados, o sea, 258. Recibiría 5 plurinominales en vez de 85. El PT tendría 20 diputados, todos plurinominales. El PVEM se quedaría con 6 de mayoría y 31 pluris.

Sin trasvase de triunfos la coalición oficialista alcanzaría en total 315 diputados (258 de Morena, 20 del PT y 37 del PVEM), el 63 por ciento de la Cámara: no tendrían a la mayoría calificada artificial y se respetaría el límite constitucional de sobrerrepresentación de hasta ocho por ciento.

Tercero. Frenar la sobrerrepresentación. Para desactivar el truco hay una vía diáfana y clara: que el INE y el Tribunal Electoral apliquen el límite constitucional de 8 por ciento a la sobrerrepresentación, sea de partido o coalición, como definió el constituyente desde 1996. Con ello, la democracia seguiría en pie.

**FERNANDO GÓMEZ MONT**

## La primera pieza del rompecabezas

**E**n las próximas semanas, la justicia electoral del país hará la asignación de diputaciones y senadurías plurinominales entre los partidos políticos. Este es un acto que tiene una gran trascendencia para el funcionamiento de nuestra representación política. En principio, la Representación Proporcional fue diseñada para corregir las distorsiones resultantes del sistema de mayoría relativa.

En primer lugar, mientras que el Principio de Mayoría Relativa está diseñado para que las fuerzas dominantes en cada Distrito sean las que ejerciten la representación de dicho electorado (ahí gana la fuerza que más votos obtenga), el Principio de Representación Proporcional garantiza que todas las voces que intervinieron en la competencia política, se encuentren representadas siempre y cuando, tengan un mínimo de representatividad en las regiones del país. Así pues, en

la medida que cada uno de los partidos políticos tenga un mínimo de participación en la representación dentro de las circunscripciones territoriales, tendrá derecho a que se les asignen posiciones de carácter plurinominal. Mientras que el Principio de Mayoría Relativa, está diseñado para que prevalezca quien más apoyo tiene; el Principio de Representación Proporcional, busca garantizar la pluralidad política del electorado en los espacios de debate nacional.

En segundo lugar, el Principio de Representación Proporcional busca propiciar que las diversas fuerzas políticas accedan en la medida de lo posible, a una representación proporcionalmente directa a su porcentaje de apoyo electoral. El Principio de Mayoría Relativa, en la medida en que le asigna una posición al partido político que más votos obtenga, puede sobrerrepresentar a un partido cuando éste prevalece con un bajo margen en electorados muy divididos. Así, partidos políticos que ganan entre el veinticinco y treinta por ciento, pueden ganar la mayoría de los escaños en juego, desplazando a los demás partidos políticos. En un Distrito donde

compiten hasta cinco o más partidos políticos, en escenarios muy divididos, diluyen a la representación política. En este sentido, la Representación Proporcional está diseñada para evitar la sobrerrepresentación de la minoría más importante cuando su competencia política está atomizada.

En tercer lugar, el Principio de Representación Proporcional busca garantizar que la fuerza política dominante, cuando tiene un umbral de representación mayor que el del segundo lugar, pero inferior al cincuenta por ciento, pueda acceder a una gobernabilidad democrática que evite la paralización del gobierno por las minorías políticas. Así, cuando una fuerza política tenga un apoyo electoral por encima del cuarenta por ciento, tiene derecho a que se le asignen suficientes escaños para aspirar a sacar adelante su proyecto aún en contra de su principal oposición.

Por último, el Principio de Representación Proporcional busca imponer a una fuerza política dominante, un tope en la asignación de las curules. Ello con el fin de evitar que las mayorías políticas arrasen los derechos fundamentales de las minorías políticas. En este sentido, se considera que en la medida que una minoría política

debe participar en las decisiones que afecten los derechos fundamentales, se garantizará que este mecanismo permita preservar los derechos fundamentales de los propios miembros que participan de la mayoría política. Las democracias mueren cuando entre mayorías y minorías, se establecen criterios de exclusión que discriminan a las minorías por ser distintas a los arquetipos sobre los cuales se construye la mayoría política. Los totalitarismos surgen cuando en el nombre de la mayoría, se deshumaniza cualquier rasgo que se distinga como aquello que es enarbolado como ideal por la élite política. Además, en tanto que un régimen político contempla las reglas básicas que regulan la competencia electoral, la participación de la minoría en el cambio de esas reglas busca evitar la natural propensión de las mayorías políticas para plantear reglas que cristalicen su hegemonía política y atenten contra la posibilidad de una alternancia ordenada.

Estos principios deben ser básicos para la decisión que se tomará en relación a la asignación de escaños de naturaleza proporcional, junto a aquéllos que orientan la formación de coaliciones políticas y que serán materia de nuestra siguiente colaboración. ●

*Abogado*

## PULSOPOLÍTICO



### URGEN A IMPEDIR SOBRERREPRESENTACIÓN

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

**A**nte la pretensión gubernamental y legislativa de Morena y sus aliados en favor de una sobrerrepresentación en la próxima Cámara de Diputados para tener mayoría calificada, académicos, expertos electorales y jurídicos y ministros de la Corte en retiro, que integran el Observatorio Ciudadano, urgieron a los 11 consejeros del INE y a los cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a respetar, acatar y hacer valer las normas constitucionales que la limitan y le solicitaron una audiencia pública para razonarles por qué debe prevalecer ese ordenamiento en la Carta Magna.

Suscriben ese pronunciamiento, entre otros, Jorge Alcocer, Diego Valadés, José Ramón Cossío Díaz, Pedro Salazar Ugarte, Elba Arjona Ortiz, Rosa María Cano, Morelos Canseco Gómez, Paula Sofía Vázquez y Rodolfo Alfonso Morales, quienes señalan que el artículo 54 constitucional establece un conjunto de reglas para evitar que partidos políticos y coaliciones electorales se sobrerrepresenten en San Lázaro y establecen que la diferencia entre porcentajes de votos efectivos y curules no debe ser mayor de ocho puntos porcentuales.

#### DE ESTO Y DE AQUELLO...

**En ese documento** de integrantes del Observatorio Ciudadano se señala que si bien las reformas legales posteriores a 2007 suprimieron de la Ley Electoral la referencia a las coaliciones como sujetos obligados de dicha limitación, eso no invalida ni resta fuerza a la regla constitucional y al valor que tutela, al recordar que así lo determinó la Suprema Corte al resolver una acción de inconstitucionalidad.

**Ésta fue promovida en 1998** por el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, contra la sobrerrepresentación establecida en la legislación electoral de Quintana Roo, con una sentencia derivada de la propuesta de la ministra, hoy senadora de Morena, Olga Sánchez Cordero, que "establece el principio de representación proporcional para garantizar la pluralidad en los órganos legislativos".

**Ese anuncio mañanero** del Presidente López Obrador de que clausurará, no expropiará, los predios de la empresa Calica, en Quintana Roo, filial de la estadounidense Vulcan Materials, habrá de prolongar litigios y tensiones bilaterales.

**Con un amparo para no ser detenido**, el empresario argentino-mexicano Carlos Ahumada Kurtz, llegó extraditado de su país directo a su casa y será hasta que le fijen fecha cuando voluntariamente comparezca ante un juez de control en el Reclusorio Norte por fraudes a dos exdelegaciones, hoy alcaldías capitalinas.

**Si había alguna duda** de que Zoé Robledo vaya a continuar como director general del IMSS-Bienestar el próximo sexenio, la elogiosa recomendación que a su favor le hizo el Presidente a su sucesora, Claudia Sheinbaum, ayer, le allanará el camino, al igual que al subsecretario de Salud, López Ridaura, y al titular de Cofepris, Svarch, cuya labor reconoció.

*fcardenas@pulsopolitico.com.mx*  
*@MXPulsoPolitico*

Para: Alejandra Cullen Benítez

# Una sincera opinión

**E**n tiempos tensos y polarizados es prudente escapar de la estridencia y las hipérbolos.

Hablar de la muerte de la democracia, cuando acabamos de vivir unas elecciones nacionales bien organizadas, ordenadas y competidas, en las que una coalición triunfó con contundencia, me provoca reservas.

Lo mismo me produce la acusación de un “golpe de Estado técnico”, supuestamente orquestado por personas juristas y politólogos que conocen nuestra historia política y entienden de derecho electoral. Su afrenta consistiría en denunciar que, a partir de una lectura parcial de la legislación, la mayoría política pretende lograr una sobrerrepresentación legislativa distorsionada.

Vamos por partes.

Creo que la democracia está en riesgo porque siempre lo ha estado y lo estará. Las tentaciones autoritarias la rondan desde los frentes más diversos. Si miramos nuestra historia reciente, basta con recordar que, así como lo propone el presidente López Obrador, el panismo de Calderón y el priismo de Peña Nieto, también propusieron con entusiasmo desaparecer las 200 diputaciones de representación proporcional. Lo hicieron con los mismos argumentos: que si cuestan mucho, que si no representan a nadie, que si son cuotas partidistas... Tarará.

En su ánimo gravitaba la

**Pedro Salazar**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



misma especulación coyuntural: al calor de los números de las elecciones inmediatas, con cálculos futuristas, descontando las diputaciones de representación proporcional, imaginaron controlar a la Cámara de Diputados.

La jugarreta, si nos atenemos a lo que sucedió en las elecciones sucesivas, habría sido el acabose del panismo y del priismo. También podría serlo del morenismo dentro de tres años (aunque hoy se saliera con la suya). La política es así y lo que importa es que el resorte es el mismo: la perene tentación autocrática del poder.

Lo cierto es que las mayorías gobernantes suelen querer gobernar sin contrapesos. De ahí la intencionalidad de tener una sobrerrepresentación legislativa. En defensa de esa estrategia está la denuncia del “golpe de Estado técnico” que se han puesto de moda el gobierno y sus afines. El presidente de la República soltó la frase en una conferen-

cia matutina y hace eco en sus secuaces. Se trata de un artilugio retórico para descalificar las interpretaciones jurídicas que no abonan en su causa.

Los objetores del intento sobre-mayoritario, en efecto, acusan regresiones y advierten atropellos. Aunque sean una minoría, en una democracia constitucional, cuentan con mecanismos de defensa y garantía. Los jueces constitucionales —la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación— deben interpretar la Constitución salvaguardando sus derechos. Ello implica limitar a las mayorías para evitar que se acalle la pluralidad, se inhiba la representación y se apropien de la Constitución.

En realidad son claros los cuernos jurídicos del dilema.

Para el gobierno y sus afines, el artículo 54 de la Constitución debe aplicarse sin interpretaciones cuando establece que ningún

**“Creo que la democracia está en riesgo porque siempre lo ha estado y lo estará. Las tentaciones autoritarias la rondan...”**

**“La política es así y lo que importa es que el resorte es el mismo: la perene tentación autocrática del poder”**

partido político —sin mencionar a las coaliciones— puede exceder un tope del 8% de representación entre los votos que obtuvo y los curules que obtendrá. Se exige una lectura textual (secundada por el propio Tribunal Electoral en 2018) que sostiene que, cuando se dice partidos, no se dice coaliciones.

Pero la interpretación resulta estrecha porque, constitucionalmente, la disposición debe interpretarse en su contexto, sentido y evolución.

Cuando la norma se aprobó en 1996, las coaliciones se entendían “como si fueran un solo partido político”. O sea: ambas eran una sola fuerza política. De hecho, la exposición de motivos de aquella reforma constitucional asentó que el tope del 8% garantizaba que las “decisiones fundamentales de rango constitucional” contarán invariablemente “con el apoyo de legisladores de más de un partido político”.

De paso, la SCJN determinó, en 1998, que el principio de representación proporcional existe para garantizar la pluralidad, salvaguardar la representación legislativa de los partidos y, en consecuencia, evitar la sobrerrepresentación de una sola fuerza política.

Así las cosas, una interpretación constitucional histórica (que recoge las razones del poder reformador de la Constitución); teleológica (que respeta la finalidad de la norma); garantista (que protege los derechos políticos de las minorías) y; sistemática (que custodia los principios democráticos de la constitución), diría algo así:

“El tope del 8% del artículo 54 constitucional aplica a todas las fuerzas políticas —tanto a partidos políticos como a coaliciones—, porque su finalidad es garantizar la pluralidad política, la representación legislativa democrática, los derechos de las minorías y las salvaguardas constitucionales”.

A ver qué dicen las magistradas y los magistrados electorales.



## La decisión más trascendente

**Mauricio Merino** nos ha recetado una dosis de realismo en su más reciente artículo (*El Universal*, 15/VII/24). El título habla por sí mismo, “No habrá marcha atrás”. “Muchos siguen creyendo que habrá marcha atrás en la reforma al Poder Judicial (PJ) y/o que podrá modificarse la supermayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados y/o que la doctora **Sheinbaum** matizará o incluso detendrá, ... el plan C concebido por el presidente **López Obrador** y/o que no se tocará el INE y/o que el Inai quedará intacto. En una palabra, creen que no pasará nada ... de lo que se ha venido anunciando. Se equivocan. El proyecto político que ganó las elecciones del 2 de junio se ha propuesto modificar el régimen político mexicano y tiene los medios, la voluntad y el respaldo político suficientes para lograrlo”.

Sus argumentos tienen toda la lógica política. No tengo manera de refutarlos. A la vez, deseo que esté totalmente equivocado. Me resisto a seguir su conclusión fatalista de que “hace falta poner los pies en el suelo de que México está en los umbrales de un nuevo régimen”. Una autocracia electoral, la llama.

En ese umbral andamos, pero no es momento de rendir la plaza. No se trata sólo de tener esperanza, sino de contribuir a que las cosas pasen de manera distinta. Hay frentes en los que los demócratas de cualquier denominación partidaria o social tienen que seguir intentando.

Los analistas, academia y *comentocracia* debemos seguir esgrimiendo las razones por las que la sobrerrepresentación es una violación a la Constitución y alertando sobre las consecuencias del plan C. Continuar haciendo propuestas e intentar que los decisores —gobierno, legisladores, consejeros o magistrados— las tomen en cuenta. Es imperativo aprovechar los pocos resquicios de apertura e interlocución con todos ellos para que aquilaten lo que significaría dejar de ser una democracia.

El sector privado tiene un importante papel que jugar. Están mejor posicionados que nadie para hablar y negociar con el Presidente saliente y la Presidenta entrante (sobre todo con ésta última y su equipo) para llegar a acuerdos que incluyan sus intereses particulares con el interés general de mantener una nación democrática. Están en buena posición para utilizar todos sus recursos reales para convencer al nuevo gobierno de que el plan C, lejos de ayudar, atenta contra ellos. No se trata de amenazar, sino de dialogar y colaborar en una vía de ida y vuelta. La hiperconcentración de poder puede resultar atractiva a la nueva Presidenta y beneficiar a algunos empresarios con nombre y apellido, pero no al sistema en su conjunto. Ni a los objetivos económicos y sociales declarados por **Sheinbaum** ni a los intereses del sector empresarial. No es momento de persistir en la estrategia del actual sexenio. Todos hemos aprendido. A muchos les afectó la reforma energética o los intentos de equiparar el fraude fiscal con el crimen organizado o los decretos expropiatorios o el cobro extorsivo de impuestos o las asignaciones directas. En el PJ y en la Corte tuvieron un dique contra el ejercicio discrecional del poder, ya no lo tendrían.

Un tercer “sector” que no puede tirar la toalla es el internacional. Los inversionistas extranjeros, los gobiernos democráticos del mundo y los organismos globales tienen los instrumentos para influir en el futuro próximo. Los tratados comerciales y las cláusulas democráticas tienen reglas y es necesario hacerlos valer. Los partidos de oposición, por más debilitados que estén, tienen un rol que jugar. Una vez asignada la distribución de diputados tienen cuatro días para interponer sus recursos de inconformidad. Argumentos hay de sobra para que no se perpetre una violación a la Constitución. No pueden dejar a los votantes de la oposición sin una representación que refleje medianamente su preferencia electoral. No pueden permitir que, con una votación del 41%, ocupen únicamente el 25% de los asientos en la Cámara de Diputados.

El Judicial ya está actuando y debe seguir haciéndolo para defender su autonomía e independencia. Todos podemos contribuir, pero a estas alturas sólo hay 9 responsables de la decisión más trascendente que habrá enfrentado la democracia mexicana desde que comenzó la transición: son seis consejeros y consejeras del INE y tres magistrados y magistradas (cuatro, si nombran a uno más) del TEPJF. A todos ellos y ellas debemos enfilear nuestras baterías, cada uno con los instrumentos e influencia a su disposición. A todos nos corresponde contribuir a que el *dictum* de **Mauricio Merino** no se convierta en realidad.

Una última ingenuidad. En el equipo que va construyendo **Sheinbaum** hay opositores a la enorme concentración del poder que supone el plan C y al proyecto de crear un sistema electoral que nos regrese a las supermayorías. Hay defensores de un sistema electoral de representación proporcional. A ellos también les corresponde su cuota de responsabilidad.

# Frente recargado

LUIS LINARES ZAPATA

La propuesta formal de reforma judicial, que presentó el Presidente de la República antes de las elecciones del 2 de junio, alborotó el gallinero. Salieron a relucir de inmediato los usuales críticos desde sus consagrados púlpitos cotidianos. Como de costumbre, la oposición lució sus atrancados rechazos terminales a esta iniciativa. Nada nuevo hasta esta altura de la disputa. Una confrontación que ya se había hecho vieja: llevaba poco más de cinco años y la ferocidad era, simplemente, el sello de la privada casa mediática. No había manera de esperar algo distinto, a la multiforme reacción del conservadurismo en su inveterada intentona restauradora del modelo acumulador y sus ponzoñosas derivas. A cada paso de las propuestas o acciones emprendidas por el gobierno acudían, en tropel y cerrando filas, los rivales de la férrea y contrapuesta coalición, la cual se integraba mejor al paso de los meses. Hacían su cotidiano acto de presencia, con decidida movilidad, la mayoría de los medios de comunicación —impresos y electrónicos— con sus beligerantes estrellas a bordo. Bravos y encendidos enfoques en columnas periodísticas, artículos y otros trabajos de académica tesitura, repetían los argumentos seleccionados para causar efectos entre los enterados. Las mesas redondas y entrevistas a modo volvieron con ánimo retocado.

Una serie de organizaciones de la llamada sociedad civil emprendieron, de inmediato, la ruta de la confrontación. Otras, *tomaron* las calles al grito de: “¡No pasarán!” Fue clamor acostumbrado, ya cansino, pero resistiendo al uso y la emoción para el segundo tramo. Con la vista puesta en la proximidad de las elecciones de 2024, el empuje de respuesta se hizo presente. Ya tenían candidata que les entusiasma y reforzaba sus ralas filas. Pero el 2 de junio los destempló por completo, aunque de variadas maneras recompusieron ánimos y enfoques para volver al combate. Y ahí se encuentran ahora, sólo que portan lo que consideran novedosos enfoques: irán por el sustento que posibilita la aprobación de las 20 reformas enviadas desde Palacio Nacional. Habría que sumarle otras varias que añadirá la candidata, ahora virtual presidenta electa.

Todo depende de la sobrerrepresentación que los *morenos* y aliados tratan de montar sobre su copiosa votación conseguida. Hay que evitar a toda costa, dicen sin suficiente seguridad, que las autoridades del Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les concedan lo que califican de atraco y fraude constitucional. El gobierno y el que vendrá como consecuente periodo confían en asegurar una mayoría calificada, cuando menos, en la Cámara de Diputados. En el Senado quedarán, predicen, cortos por uno o dos de ellos. El panorama luce aterrador para algunos alarmados críticos. Se han enrollado, como táctica usual, en trágica bandera y predicen perdiciones nacionales al por mayor si se aprueba la iniciativa presidencial de marras. La actitud preocupada por la acumulación de poder, los miedos

proclamados ante el absolutismo en ciernes, las catastróficas consecuencias financieras, la defectuosa armazón logística que acompaña a la reforma, sus prisas innecesarias, destempladas, son, en verdad, estériles usanzas. Le añaden ahora algunas novedades que, piensan, refuerzan sus posturas: “turbulencias” en bonos, inversiones, peso e inflación. Todos y cada uno de ellos portando peli-gros estratégicos que se pueden y deben evitar. Tanto por Andrés Manuel López Obrador como, de manera más precisa, por la venidera presidenta. Ella no debe seguir las imposiciones del saliente. Debe encontrar su propio modo de ser y hacer, el cual, sin duda, en opinión conservadora, será distinto y de suave proceder. No puede, según esta conseja, seguir la línea que le han marcado desde Palacio Nacional. Esperan, con seguridades tambaleantes pero repetidas, que se corrijan los rasposos bordes actuales que polarizan. Y, así las cosas, todo se acomodará a una recomposición prometedora. No oyen, por lo demás, las propias definiciones que la doctora Claudia Sheinbaum ha ido adoptando. Las piensan transitorias y forzadas por emergencia de la actualidad.

“

*Tan sencillo que sería pensar este movimiento reformador como un intento de cambiar lo que no funciona. Eso que la gente quiere hacer. Un sano propósito político de inaugurar la pieza que le falta —para su equilibrio constructor— al sistema de poderes*

Lo nuevo que añaden a su argumentación y, en particular, a sus voces destempladas por los tonos empleados, es el cambio de régimen o, más abarcador aún, la transformación del Estado que va implícita en la reforma judicial en marcha. Tan sencillo que sería pensar este movimiento reformador como un intento de cambiar lo que no funciona. Eso que la gente quiere hacer. Un sano propósito político de inaugurar la pieza que le falta —para su equilibrio constructor— al sistema de poderes. No sigan aconsejando, y aterrando a sus votantes, por sendas minadas y peligros inexistentes. Alivien la carga de odios que les llevan a la derrota insensata.

**IGNACIO MORALES LECHUGA**

## De la periferia al centro, la nueva oposición

**M**ientras el oficialismo prepara el golpe legislativo de la sobrerrepresentación que daría al gobierno facultades de un constituyente permanente, los partidos de oposición siguen ofuscados, sin autocritica ni propuestas para corregir errores; incapaces de reconocer que ya no conectan con la gente.

En ese ambiente conformista, no parecen registrar que gran parte de la población ya no está dispuesta a volver a votar por ellos y que simular la renovación de sus dirigencias sólo hará más profunda su crisis.

No es fácil determinar en qué dirección se moverá el tablero político del país, pero existe una enorme necesidad de que surjan nuevos partidos políticos que impulsen una verdadera estructura republicana y se aparten de la típica fórmula centralista.

Estos nuevos actores políticos deben emanar de la periferia hacia el centro, para retomar y fortalecer la olvidada configuración del Pacto Federal y la esencia del federalismo. Ello implica que cada entidad comience por gestar partidos locales que representen auténticos intereses sociales en cada uno de los 32 estados, y así avanzar hacia la conformación de una bien articulada alianza nacional.

**Mientras el oficialismo prepara el golpe legislativo de la sobrerrepresentación, los partidos de oposición siguen ofuscados**

En este modelo los diputados locales y los ayuntamientos deben surgir de los municipios para garantizar una verdadera representación y fuerza populares, hoy desplazados por ambiciones y acomodados partidistas. Así mismo, los diputados federales, senadores y Presidente de la República emergerían de un ejercicio compartido de propuestas y acuerdos locales y federales.

Un sistema así fortalecería la ciudadanización de la política, materia hoy ajena y distante al común de las personas y empoderaría a los ciudadanos a la vez que restaría protagonismo a los personajes

desgastados de siempre, permitiendo surgir nuevos políticos comprometidos con las localidades y que en conjunto y bajo consenso podrían alcanzar una dimensión nacional.

A los actuales dirigentes les aterroriza aceptar lo que muchos vimos venir, la extinción del PRD y muy pronto la del PRI. El PAN cree que salió bien librado, pero también carga con un alto porcentaje de votos en contra.

La oposición está aferrada al discurso de haber enfrentado una elección de Estado, y no les falta razón, hay muchas trampas y conductas ilícitas sin investigar, y muchas otras que aunque demostradas quedarán impunes, como las cometidas por el presidente y confirmadas por el propio Tribunal Electoral, pero que han advertido la imposibilidad de imponer sanción alguna. Ante una respuesta como esa ¿qué podemos esperar? Que la conducta se repita una y otra vez en próximas elecciones.

Tanto Morena y sus aliados, como los partidos que gobernaron en el pasado, han dejado un país de damnificados que les ha valido la animadversión de gran parte de la población. Por eso MC fue el único partido que creció en simpatía y votos, los demás perdieron, síntoma de que la sociedad cambió y ya no confía en los partidos de antaño.

El Frente Cívico Nacional se ha planteado dar el paso y crear un nuevo partido; sin embargo, este movimiento surgió originalmente como un fenómeno de protesta que acopió el descontento de la población, pero carece de la estructura necesaria para coordinar un partido. Un nuevo grupo político no puede surgir sólo de la intención de derrotar al gobierno, sino que debe sostenerse en ideales y en una visión de país como meta.

El presidencialismo ha pervertido y deformado el pacto federal al someter a todas las fuerzas locales en lugar de considerarlas e integrarlas. La única democracia viable ha de empezar en las provincias, protagonistas olvidadas del pacto federal, para crecer con formas de participación apartadas de los criterios centralistas que fortalecen la autarquía y debilitan la democracia.

Hoy más que nunca hace falta construir ciudadanía, involucrarnos en los procesos políticos del país, abandonar la apatía y reaccionar ante las injusticias y los actos abusivos e impunes del gobierno. ●

*Notario, ex Procurador General de la República*



# No hay mal que dure 100 años

JUAN BECERRA ACOSTA

En marzo pasado se cumplieron 95 años de la fundación del PNR, organización política que hoy bajo las siglas PRI ha dejado de ser institucional después de que desde hace mucho tiempo dejó de ser revolucionaria. Al no encontrar más en el cargo público alimento para saciar su voracidad de poder, se devora a sí misma en un acto de autocanibalismo que la conduce al cementerio de la política, sin que por ello sus integrantes estén destinados a desaparecer con el partido que en sus siglas guarda los significados más oscuros de la política mexicana.

Por si las recientes derrotas electorales y los terribles resultados de su dirigencia no fuesen motivo suficiente para intentar cambiar de rumbo, las fuerzas cacicales que hoy interpretan orquestadamente las indicaciones y pautas de Alejandro Moreno han decidido votar para permitirle continuar al frente

del partido; con ello no sólo dirigen el timón hacia el precipicio, también traicionan su principio fundacional de no reelección. Son muchos los priistas que se han manifestado en contra de la asamblea en que el PRI modificó sus estatutos —en una escena que parece de la película de Luis Estrada *La ley de Herodes*—, a la que acusan de ilegal e ilegítima. Pero ellos, los hoy detractores de *Alito*, son también responsables del monstruo que crearon y alimentaron durante años.

La denuncia es legítima, pero el discurso de los priistas disidentes de su actual —y posiblemente futura— dirigencia se hubiese deseado hace muchos años. Hoy en este discurso se encuentra reflexión, auto-crítica, propuestas democráticas y hasta sentido común. ¿Por qué no lo emitieron cuando estaban en el poder?, ¿por qué hasta hoy, tan lejos del cargo, parecen darse cuenta de los actos cometidos que el pueblo tantas veces les reclamó encontrando como única respuesta la represión? “Perdimos el rumbo”, señalan con verdad, habrán de

reconocer también que su epifanía es resultado de haber perdido el poder, aquel del que tanto se sirvieron y por el cual impulsieron políticas neoliberales que arrebataron a las personas su categoría de ciudadanas para convertirlas en consumidores cuyas opciones se centraron en comprar o vender en un esquema que premió el consumo y castigó la pobreza bajo la falacia de que los ricos lo son por méritos propios, y los pobres culpables de su pobreza en un mundo gobernado por la competencia, en el que quienes quedan fuera del poder adquisitivo se convierten en perdedores para la sociedad, y para sí mismos.

Como nunca, el *tricolor* está dividido; aun así, de un bando y del otro, siguen siendo lo mismo. Misma voracidad de obtener el poder por el poder. Quien ya no es el mismo es el pueblo de México que, a través de la democracia, los ha separado del cargo. Conviene más a los disidentes de Alejandro Moreno ser expulsados de su partido que renunciar a él, la expulsión les daría la connotación de víctimas que “cayeron” luchando por rescatar a una organización que, hay que decirlo, no puede ser rescatada, ya que con sólo nombrarla provoca repudio y desconfianza. Si se logra evitar la reelección de Alejandro Moreno en la dirigencia del PRI, no se habrá rescatado mucho, a lo más un partido en estado vegetativo que ni cambiándole de nombre podrá caminar de nuevo

o deshacerse del significado de corrupción que durante décadas construyó.

Habrà de tener muy claro el pueblo de México, que regocijado ve el desmorone de un PRI que sacó del poder, que los males que lo caracterizan no son exclusivos de sus filas o militancia, ya que no se crea ni se destruye, se transforma, y que las viejas mañas provenientes de la sed de poder tienen la capacidad de mutar en otros partidos.

Hoy Morena no tiene oposición fuera de sus filas, habrá de evitar que se construya dentro de las suyas y con ello que intereses ajenos a la Cuarta Transformación puedan hacer daño a la causa por la que el pueblo de México votó mayoritariamente. Habrá de evitar que la ambición por el cargo, o la marea de la *cargada*, se antepongan a un proyecto que no pertenece a particulares, sino al pueblo en general, pues es él, el pueblo de México, quien mandató una transformación. Lo hizo con conciencia y congruencia, tan es así que la Cuarta Transformación alcanzó el *plan C* para tener mayoría en el Congreso, por ello intentar cancelar por antipatías a quienes fueron elegidos en la elección parte del mismo lugar del que surgen los absurdos reclamos opositores al electorado por haber decidido dar continuidad a la transformación del país, cuando ellos no ofrecieron nada aparte de regresar a su esquema de saqueo y olvido a las necesidades de la gente.

**Martín Espinosa****Periodista**

martin.espinosa@gimm.com.mx

## Proceso en marcha

No se podrá detener el proceso electivo de una nueva dirigencia al interior del PRI sólo por el hecho de existir una serie de inconformidades por quienes hoy ni siquiera pertenecen a ese partido y presentaron una impugnación ante las autoridades electorales.

Una de las funciones que tiene el Instituto Nacional Electoral es vigilar y comprobar que todas las decisiones que se toman en la “vida interna” de los partidos transcurra conforme a las reglas y disposiciones que marca la ley de las instituciones políticas del país. A través de sus observadores y auditores, la autoridad electoral arbitra los procesos internos de los partidos bajo los principios legales que los rigen a fin de mantener su registro y la viabilidad de cada partido que participa en la vida democrática nacional.

Es el caso de los más recientes acontecimientos ocurridos al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en los que su dirigencia nacional ha lanzado, a través de su reciente Asamblea y su Consejo Político Nacional, el proceso para renovar su Comité Ejecutivo Nacional, así como la modificación a sus estatutos, aprobada de manera legítima por sus 3 mil 200 delegados, elegidos tal como lo señalan las normas internas y sin violar disposición alguna que marque la Ley General de Partidos Políticos y la propia Constitución.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha determinado, en diversas sentencias, que las modificaciones a los documentos básicos de los institutos políticos deben ser observadas y rigen su “vida interna” al momento de ser aprobados por el órgano partidista competente, en este caso, por su Asamblea Nacional. Por lo tanto, las reformas recién aprobadas al interior del partido tricolor cobran vigencia al momento en que fueron aprobadas por la instancia legalmente constituida y no tienen por qué esperar a que el INE declare en los próximos 30 días su constitucionalidad.

Esto significa que no se podrá detener el proceso electivo de una nueva dirigencia al interior del PRI sólo por el hecho de existir una serie de inconformidades por quienes hoy ni siquiera pertenecen a ese partido y presentaron una impugnación ante las autoridades electorales. Es evidente que se quedarán con “un palmo de narices”.

De acuerdo con el calendario establecido por los propios miembros de su Consejo Político, así quedarían las fechas en las que la militancia priista tendrá actividad para renovar a su partido: el 22 de julio deberán quedar registradas las fórmulas de aspirantes; entre el 24 de julio y el 10 de agosto se realizarán las campañas internas y el 11 de agosto será la elección.

Cabe destacar que, en su 24 Asamblea Nacional, el tricolor aprobó la reforma al artículo 178 de sus estatutos, en donde se considera la reelección, hasta en tres ocasiones, para las personas que estén al frente de la Presidencia y la Secretaría General a nivel nacional o local, según sea el caso.

Mientras tanto, la Sala Especializada del Tribunal Electoral decidió, hace unas horas, sancionar a Movimiento Ciudadano por calumniar al Partido Revolucionario Institucional y a su senador Manuel Añorve durante la pasada campaña electoral. “El PRI de Peña Nieto y Añorve saqueaba Guerrero y lo entregaba al crimen organizado”, rezaba un promocional emitido por MC. La Sala Superior de dicho tribunal finalmente consideró que dicha aseveración era una calumnia, por lo que procedió a la sanción correspondiente al partido propiedad de Dante Delgado.

La imputación se sustenta en el artículo 16 de la Constitución y el artículo 2 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

*Complicidad federal en cuentas públicas estatales...* Hay indicios de que existe una “red” encabezada por Norma Rolón, David Melo y Alberto Ostos, quienes, en complicidad con funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), “solventan” irregularidades en la Cuenta Pública a favor de gobiernos estatales y entidades federales, con el fin de evitar que lleguen a ser consideradas delitos. Todo indica que se trata de una red que involucra a servidores públicos de la ASF. Autoridades federales han puesto atención en este tema, que ya ha comenzado a ser investigado.

## A FUEGO LENTO



ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

**Al partido naranja no le alcanza para convertirse en fracción parlamentaria —con todos los beneficios que esto implica, incluidos los económicos—, por lo que Dante busca a su quinto senador en otros partidos**

# M

ovimiento Ciudadano, quiera o no, se convertirá en el partido *bisagra* del Congreso de la Unión, pero sobre todo en el **Senado de la República**.

Con base en los resultados de la elección del pasado 2 de junio, sólo alcanza a tener cuatro senadores; es decir, necesitará un legislador más para poder convertirse en fracción parlamentaria, con todos los beneficios que esto implica.

Si quiere alcanzar esa categoría tendrá que negociar con otro partido para que le "traspasen" un senador. La gran pregunta

### #OPINIÓN

## A MC LE FALTA UN SENADOR PARA SER BANCADA

es: ¿De dónde lo sacarán? ¿Con quién estará dispuesto a negociar **Dante Delgado** para obtener el senador que les falta? ¿Será con Morena, con el PRI o con el PAN?

En cualquiera de los casos, tendrá que pagar un costo elevado para adquirir el legislador que les falta.

Si optan hacerlo con Morena, ganarán todas las prerrogativas por ser una fracción parlamentaria, pero seguro tendrán que votar todo con ellos y sus aliados. Y es aquí donde los jefes del partido guinda tendrían que sacrificar a un legislador.

Es decir, perderían un elemento, pero si MC sabe de acuerdos y cumple, habrá dado a **Morena y aliados** cuatro senadores más, con lo que en automático alcanzarían la mayoría calificada que necesitan (85 senadores), para aprobar todas las reformas de AMLO y la próxima Presidenta.

No es un hecho consumado. Es una posibilidad que cada vez cobra más fuerza, sobre todo porque los legisladores del partido naranja han *coqueteado* con Morena. *No han tocado a la 4T ni con el pétalo de una declaración* en el debate sobre las reformas al **Poder Judicial**.

Ahora que si los emecistas quieren buscar en otro lugar, habrá algunos priistas dispuestos a jalar con ellos por el desastre que tiene *Alito* en el *partidazo*.

Y cuando se plantea ese escenario, no hay que dejar de ver a **Manlio Fabio Beltrones**, a quien Alejandro Moreno amenazó con expulsar del PRI.

Recordemos que Manlio y **Dante Delgado**, el dirigente de MC, tienen al mismo padre político: **Fernando Gutiérrez Barrios**. Se formaron en la misma escuela política.

Pero si tampoco ahí encuentran a su quinto senador, podrían *echar mano* del PAN, más cuando los del partido azul están por romper la alianza que suscribieron con el tricolor. Los panistas están muy

decepcionados porque, en lugar de ayudarles, los priistas pasaron a perjudicarlos en las pasadas elecciones. Tanto que, entre militantes y simpatizantes de Acción Nacional, cobra fuerza la campaña que en su momento lanzó MC: **"Con el PRI ni a la esquina"**.

**MILITANTES Y EX DIRIGENTES DEL PRI** que están contra la reelección de Alejandro *Alito* Moreno, insisten es que esta es la peor época del tricolor desde su origen.

En el año 2019 recibió el partido con un padrón de seis millones de militantes. Hoy, si bien le va, no llega ni al millón y medio.

Eso sí, además de los **mil millones de pesos** que recibirá como prerrogativas, unos **83 millones de pesos por mes**, obtendrá recursos de las presidencias municipales que obtuvo el tricolor en las pasadas elecciones.

**EN EL PAN CONTINÚA EL RECUESTO DE LOS DAÑOS**, tras las elecciones del 2 de junio, y hay quienes dicen que si alguien contribuyó a la derrota de **Xóchitl Gálvez**

ése fue **Vicente Fox**, porque anduvo diciendo que si la senadora hidalguense ganaba la Presidencia se acabarían los programas sociales.

"Ya se acabó que estén recibiendo programas sociales. A trabajar, *cabrónes*, como dice Xóchitl", declaró el ex presidente en plena campaña. Y los resultados están a la vista de todos.

*Y como dice el filósofo... No me acuerdo: "Un partido bisagra es aquel que siempre está dispuesto a abrir la puerta a cualquier lado, dependiendo de quién tenga la llave".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

Culpable, el senador que recibía mordidas en lingotes de oro // Madruguete en la mañana // Publica libro Beatriz Gutiérrez Müller

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**B**OB MENÉNDEZ, SENADOR del Partido Demócrata, literalmente babeaba odio contra México y el presidente López Obrador. Era la cabeza del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara alta y ejercía mucho poder sobre las decisiones del gobierno de Estados Unidos. Cada arremetida contra nuestro país era celebrada ruidosamente por la *comentocracia* local. Alguna vez dijo: "Debemos aumentar drásticamente nuestro involucramiento con México, no puede tratarse sólo de economía. Tiene que ser sobre seguridad y protección también, así como en cuestiones de democracia. Y me temo que en México vamos en la dirección equivocada". Involucramiento en democracia significaba provocar una intervención estadounidense. El senador Menéndez ya no encabeza el comité y resultó un pillazo; probablemente pasará varios años en la cárcel. Fue declarado culpable de corrupción y tráfico de influencias; recibía mordidas de funcionarios egipcios hasta en lingotes de oro. ¿No sería eso lo que buscaba cuando atacaba a nuestro país? Hubiera hablado en plata. Siempre están a la mano Marko Cortés y Alito Moreno para negociar lo que sería la "Operación Coahuila II".

Madruguete en la mañana

**NO RECUERDO** —Y tengo memoria desde finales del sexenio del priísta veracruzano Adolfo Ruiz Cortines— que un presidente de la República recomendará públicamente a su sucesor que conserve en sus cargos a tres funcionarios porque "sería un desperdicio" despedirlos. Pero López Obrador no se ciñe a las tradiciones y al final de su mañana sugirió que Claudia Sheinbaum mantenga en sus puestos al director general del IMSS, Zoé Robledo; al subsecretario de Salud, Ruy López Ridaura, y al director de Cofepris, Alejandro Svarch. Le preguntaron si lo había consultado con la futura presidenta: "No, no, yo no hablo de eso, pero es un desperdicio. Tienen un nivel académico, doctorado en salud pública, maestría en derecho. ¿Dónde los van a agarrar, como dirían en mi pueblo?". No lo mencionó, pero Robledo renunció a sus aspiraciones de ser gobernador de Chiapas para acompañarlo hasta el final de su administración. Tal vez el secretario de Salud designado por Claudia, David Kershenovich Stalnikowitz, sí encontraría dónde agarrar a otros con iguales, distintas o mejores preparación y capacidad, pero ella no hará, no dirá ni pensará nada que se separe de la línea que marque el "mejor Presidente" que ha tenido México, según sus palabras. Así que Zoé, López Ridaura y Svarch seguirán en la nómina del sector salud el próximo sexenio... al menos los primeros tiempos.

Feminismo silencioso

**AUNQUE ABDICÓ AL** título desde un principio, la mejor primera dama de la historia reciente de México es Beatriz Gutiérrez Müller. Anuncia en TikTok y otras redes sociales que próximamente publicará un libro de memorias. Comenta la autora: "en este cierre (de ciclo), preparado y reflexivo, me aboqué a escribir y dejar un tipo de testimonio sobre qué estuve y qué estoy pensando desde el

inicio en 2018 a la fecha y este libro, más bien reflexiones, se han convertido en libro y le he dado el nombre de *Feminismo silencioso*. Estará en librerías". Será un *best seller*. Su esposo, Andrés Manuel, recientemente publicó su obra *Gracias*, de gran éxito también.

Ombudsman social  
Asunto: la extorsión

**BUEN DÍA, ENRIQUE**, desgraciadamente el Presidente honestamente declaró hoy que hemos bajado los índices en otros rubros, pero reconoce que en la extorsión no. Sólo usando inteligencia y, obviamente, limpiando antes el cochinerito judicial, en todos los niveles, es que saldremos adelante.

I.B.P./ Ciudad de México

**R: DESDE TAQUERÍAS** hasta grandes empresas están pagando derecho de piso. Es la versión moderna de "plomo o plata".

Twitterati

**LA MERA VERDAD** nunca había visto guapa a Claudia, hoy la veo hermosa, una mujer plena, llena de alegría y amor por su patria y por lo que se avecina. Ya la amo.

Lola @FlorSil35160641

Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com

"LLEGAMOS TODAS"



▲ Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, presentó ayer en el Museo de la Ciudad de México, en el Centro Histórico, su programa de apoyo para mujeres de 60 a 64 años, quienes, destacó, históricamente desempeñan el trabajo de cuidados en las familias sin ninguna remuneración, por lo que recibirán 3 mil pesos bimestrales, y que dará comienzo con integrantes de grupos indígenas. Foto Luis Castillo

## Sucias argucias

*Primero lo primero y segundo lo segundo: foros, discusiones, extraños lenguajes jurídicos, pero aún no se sabe si la iniciativa de Liópez para modificar la Constitución ocurrirá como pasa en su mente; tranquilos...*

**D**e pronto y de la nada y del todo el Presidente ha dicho que si mediante prácticas corruptas y manipulaciones no se lleva a cabo la reforma al Poder Judicial, sería un hecho muy lamentable que sólo afectará de manera negativa a la sociedad.

En el aire Gamés respiró el olor picante de la sobrerrepresentación. Primero lo primero y segundo lo segundo. Foros, discusiones, extraños lenguajes jurídicos, pero aún no se sabe si la iniciativa de Liópez para modificar la Constitución ocurrirá como pasa en la mente de Liópez. Tranquilos.

Algo olfateó el Presidente, pues apuntó que por eso dejará constancia de que su gobierno defendió su compromiso contra la corrupción y la “decadencia” del Poder Judicial. “Si con argucias y con ‘concertaciones’ y con corrupción logran que no se lleve a cabo la reforma, va a ser muy lamentable, muy lamentable; va a seguirse dañando a la sociedad. Pero nosotros, aquí personalizo, en mi caso, dejo constancia de que no fui cómplice de esa decadencia que se está padeciendo en el Poder Judicial”.

Liópez acusó a los jueces que no están de acuerdo con su polémica reforma judicial de estar en contra de la Constitución y señaló que ellos están “doblemente obligados” a respetarla. “Si se oponen a eso (a la reforma) están en contra de la Constitución, es elemental”, aseveró el mandatario durante una de sus últimas, snif, conferencias matutinas.

### Y duro y dale, caracho

Aquí el olor picante: las declaraciones de Liópez ocurren luego de que la semana pasada magistrados y jueces del Poder Judicial anunciaran que preparan una estrategia jurídica para impugnar la reforma impulsada por el Presidente, que busca elegir por voto popular a los jueces en todo el país. Y duro y dale: muy bien, ¿pero hay que esperar la mayoría

UNO HASTA  
EL FONDO

GIL  
GAMÉS

[gil.games@milenio.com](mailto:gil.games@milenio.com)



El Presidente intentará  
todo de lo que es  
capaz para lograr esta  
nueva trapacería

calificada y luego la discusión de las reformas? El pasado viernes, unos 250 integrantes del Poder Judicial de la Federación se manifestaron a las afueras del Palacio de Justicia de San Lázaro, y advirtieron que si se aprueba la reforma en los términos planteados por el mandatario (ah, escribir mandatario), responderán con impugnaciones en tribunales mexicanos e internacionales.

El Presidente señaló que jueces y magistrados están “en su derecho de manifestarse, de expresarse, son libres”, pero acotó que están “doblemente obligados a respetar la Constitución”. Señaló además que si no quieren someterse al escrutinio público, ya desde antes hubiesen abandonado su cargo voluntariamente. “No hay que tenerle miedo al pueblo, ni hay que tenerle

miedo a las reformas. Y no hay que aceptar chantajes, no pasa nada, nada, nada, nada, el pueblo de México es muy responsable”.

Oh, sí, cómo ño. En cuanto a la sobrerrepresentación en el Congreso, la cual, según los magistrados, consiste en que el gobernante Movimiento de Regeneración Nacional y partidos aliados pretendan que con 52% de la votación obtenida el pasado 2 de junio alcancen más de 70% de las posiciones (500 en total) en la Cámara de Diputados, dijo que eso es “un principio constitucional”. Anjá, sí, un principio constitucional.

### Yo triunfé así

“Así fue cuando yo triunfé, no en la pasada elección de diputados, así fue en el 2018, pero así fue también antes y ¿cómo lo van a cambiar ahora? Sólo que reformaran la Constitución, ahora sí que, como dicen los abogados, que no nos obliguen a leerles el artículo”. La reforma judicial plantea que no sólo es la elección por voto popular de los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sino también de los integrantes del Tribunal Electoral y, en general, de todos los jueces federales y locales. Además, incluye la creación de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y la eliminación del Consejo de la Judicatura Federal, el órgano administrativo del Poder Judicial. El pasado martes, Liópez destacó la legitimidad popular de la reforma tras la elección del 2 junio, en la que Sheinbaum se impuso con un récord de casi 36 millones de votos, cerca de 60% del total, y la alianza Morena tendrá “supermayorías” en el Congreso para modificar la Constitución sin negociar. Veremos. El Presidente intentará todo de lo que es capaz, que no es poca cosa, para lograr esta nueva trapacería, medita Gamés.

Todo es muy raro caracho, como diría William James: “No hay mayor mentira que la verdad mal entendida”. ■

## DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

## La diarquía

**C**omo nunca, que yo recuerde, tenemos en estos días un presidente fuerte que se va y una Presidenta débil que llega.

Si el presidente que se va consigue las mayorías calificadas que busca en el Congreso, su herencia y su poder crecerán desorbitadamente.

Habrà dejado escrita su herencia en veinte leyes por aprobar y le habrá heredado a su sucesora el poder suficiente en el Congreso para que cumpla su herencia al pie de la letra.

La presidenta que llega actúa con prudencia cuando asume esa herencia como propia y se dispone a tener un gobierno de acuerdo pleno y no de discordia posible con su antecesor.

Ha escogido para su gabinete a personajes que lo fueron ya del gobierno que se va, pero su combinatoria y su tono parecen distintos.

Ha tenido una buena recepción a su mensaje de cambio con continuidad, pero de cambio, aunque sea en las maneras.

El hecho político de fondo, sin embargo, es que vivimos una diarquía con un polo dominante, el hombre en el poder, y una sucesora débil, a la que le falta sin embargo un momento clave: asumir la Presidencia y sus poderes.

¿En qué terminará esta diarquía?

Imposible saberlo.

Sabemos que López Obrador no se retirará del poder, y así lo dice: conservará su "derecho a disentir".

¿Cómo se fundirá la presidenta Sheinbaum con el ex presidente di-

sentidor o cómo se separará de él? No lo sabemos, pero sabemos que él estará atrás, presionando, disintiendo.

Sabemos también que en el poder no hay diarquías, que al final alguien manda y alguien obedece.

Sabemos, por tanto, que entre más potente sea López Obrador al llegar al momento legislativo de la *ventana de septiembre*, con mayorías calificadas en el Congreso, más débil será Claudia Sheinbaum.

Y viceversa: entre menos grande sea la *ventana de septiembre* para López Obrador, más juego propio tendrá la nueva presidenta.

Hay algo que mejorará el tono de la vida política a partir de octubre: no habrá *mañaneras*. El país descansará de esa pieza tóxica y quizá descanse también la nueva presidenta.

Pero el hecho es que, si quiere atender a fondo los problemas que hereda, en el gobierno de Sheinbaum el *cambio* deberá pesar más que la *continuidad*. ■

Sabemos que  
López Obrador no  
se retirará del poder



ARTICULISTA  
INVITADO

ENRIQUE SUMUANO  
CANCINO\*

## Cómo aterrizar la Reforma Judicial sin afectar la función jurisdiccional

Ninguna reforma, cambio o transformación, se da por generación espontánea, no nace de la nada jurídica, tras de sí hay un pasado, existen leyes, personas y actos; surge como una consecuencia de hechos que la preceden. Siempre hay un presente que se niega a morir y un futuro que no acaba de nacer. Es en estas condiciones que se están dando los conocidos Diálogos por la Reforma Judicial, tanto los organizados por el Congreso como los del Poder Judicial de la Federación y ciudadanos, abogados e interesados en el tema.

Lo que domina la conversación pública es la elección directa y secreta por la ciudadanía de los ministros, magistrados electorales, magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, y magistrados de Circuito y jueces de Distrito; se aducen pros y contras de ello, pero poco se propone como una solución que dé certeza a la sociedad justiciable de que no se afectará la función jurisdiccional. No se trata de negociar el fondo de una reforma cuando emana de una mayoría que, indefectiblemente, acabará imponiéndola, la que sea. Tampoco se trata de descafeinarla o graduarla solo porque sí; sin embargo, la libertad de las personas, el patrimonio, trabajo, custodia de niños y adolescentes, inversiones, etcétera, de todos aquellos que hoy, infortunadamente, están en tribunales, no es cosa menor y debe representar para todos mucha seriedad y menos vehemencia histriónica.

Una propuesta para aterrizar la reforma judicial sin poner en riesgo la función jurisdiccional es establecer un marco ju-

rídico en artículos transitorios que permitan darle inmediata vigencia sin atropellamientos que hagan desastrosa su implementación y pierdan su sentido original. Propongo, primero, establecer que dentro del primer periodo propuesto, que va del día de la elección al 2030, se deje en el cargo a los magistrados de Circuito y jueces de Distrito actualmente ratificados, ya que estos funcionarios han sido sujetos a rigurosos exámenes de aptitud y de desempeño, y después del 2030 que les sea aplicable la reforma.

Segundo, establecer que los actuales magistrados de Circuito y jueces de Distrito aún no ratificados, sean objeto de un estudio riguroso de su trayectoria por el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial. De ser aprobados continuarán en el cargo hasta 2030. Cuando el dictamen no sea favorable se deja abierta la vacancia y se procede conforme a la reforma.

Así, la puesta en marcha del nuevo marco jurídico se daría inmediatamente en aquellos casos en donde actualmente existen vacantes y en aquellos casos donde el dictamen judicial fuese no favorable por el Tribunal de Disciplina Judicial respecto de jueces de Distrito y magistrados de Circuito no ratificados.

Esto daría una operabilidad sensata a la reforma, reduciría significativamente sus costos de operación y riesgos de implementación; pero, sobre todo y lo más importante, daría seguridad jurídica a la sociedad mexicana.

Son mis propuestas.

\*Contralor Interno del  
Tribunal Electoral del Poder  
Judicial de la Federación



Queda claro que México necesita reformas profundas en la materia; como lo hice en campaña, he decidido contribuir con propuestas concretas, empezando por profesionalizar a los policías y que puedan recibir denuncias y actuar en consecuencia

Uno de los mayores pendientes en nuestro país es el acceso a la justicia. A pesar de que recientemente se dio una muy deficiente "Reforma Judicial" (avalada por PAN, Morena y PRI en 2019), sostengo que vale la pena ir a la discusión de una verdadera reforma a nuestro sistema de justicia y que el problema va mucho más allá del Poder Judicial y sus integrantes (jueces, magistrados y ministros). Para muestra, algunos datos contundentes:

- En México, sólo 1 de cada 200 delitos llegan a un juicio
- De cada 100 delitos que se cometen, sólo 11 son denunciados por las víctimas
- De 100 delitos, sólo en 8 se abren carpetas de investigación
- 6 de cada 10 investigaciones son enviadas al "archivo temporal"
- 4 de cada 10 personas en prisión no han recibido sentencia
- Todos los días son encarceladas 318 personas sin una acusación formal
- 1 de cada 5 policías no recibe formación inicial
- En promedio, levantar una denuncia toma de 2 a 4 horas

Es doloroso que, más allá de eslóganes como "declarar la guerra" o "abrazos no balazos", no se hayan impulsado soluciones de fondo. Llevamos 17 años con una estrategia fallida: más delitos, mayores penas y más personas (no necesariamente culpables) en la cárcel. Frente a eso, planteamos una alternativa no militarista y no punitivista.

### Derribar la puerta giratoria

Hoy, el sistema está diseñado para entorpecer la denuncia y fomentar la corrupción con un uso excesivo del derecho penal, por lo que tenemos, según *México Evalúa*, un índice de impunidad de 96.3%.

Eso sucede porque las víctimas de un delito deben acudir a un Ministerio Público a levantar su denuncia, ya que las policías (que son quienes mejor conocen la incidencia delictiva) no tienen la potestad de recibir denuncias.

Levantar una denuncia toma horas y existe la posi-

# Reforma de justicia: una alternativa seria

bilidad real de que, aun siendo detenida la persona responsable del delito, termine siendo liberada, ya que el Ministerio Público cuenta con un plazo de 48 horas para decidir discrecionalmente si el detenido debe ser puesto en libertad o ser remitido a un juez.

Es en este plazo cuando se propicia la corrupción y se configura la "puerta giratoria", ya que no existe la obligación a presentar a la persona detenida ante el Juez, pese a que el policía y la víctima acrediten el delito.

Por eso debe reformarse la ley para que, al detener a una persona, sea puesta a disposición del juez, se califique la legalidad de la detención y el juez de vista al Ministerio Público para que promueva la acusación. Eso otorgaría más garantías al proceso y reduciría la ventana de oportunidad para actos de corrupción.

Aumentar pe-

nas y ampliar sanciones son falsas salidas. La impunidad y la corrupción deben resolverse profesionalizando a las policías y dotándolas de mayores facultades para recibir denuncias y actuar en consecuencia.

Según el Inegi, en 2018 México contaba con 184 mil 443 policías estatales, 153 mil 414 municipales y 10,237 ministeriales (estatales); 12 mil 036 agentes y fiscales del Ministerio Público; 4 mil 216 defensores públicos y solo mil 563 jueces penales.

### Investigar para detener y no detener para investigar

Poner fin a la "puerta giratoria" y profesionalizar policías son solo dos piezas del rompecabezas. Una tercera es la necesidad de eliminar el arraigo y la prisión preventiva oficiosa: los dos instrumentos punitivos y violatorios de derechos humanos. Ambas figuras tienen un co-

mún denominador: son mecanismos en los cuales primero se priva de la libertad a una persona y después se le investiga.

El arraigo consiste en detener a una persona sin cargos o pruebas en su contra. La prisión preventiva oficiosa permite que, por el simple hecho de ser acusado de un delito que se encuentre en el catálogo del artículo 19 constitucional, la persona acusada sea enviada automáticamente a prisión en tanto se desarrolla la investigación y, en su caso, el juicio correspondiente.

Según el *Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2023*, 88 mil 435 personas en prisión no contaban con sentencia y 23 mil 649 no tenían una sentencia definitiva. De estos casos, 50.2% corresponde a personas con prisión preventiva oficiosa; es decir, fueron detenidos y enviados a prisión en "automático", sin que se tuviera que justificar la necesidad de esa medida.

La prisión automática solo ha servido para fabricar culpables, violar la presunción de inocencia y dañar irremediabilmente los incentivos de la investigación del delito. La solución es que los policías realicen investigaciones de fondo; que las órdenes de aprehensión y detenciones se realicen sólo cuando haya una acusación formal y una investigación exhaustiva.

### Una defensa adecuada

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022, solo 58.3% de las personas confía en el actuar de los jueces y 67.3% considera que son corruptos.

Ese desprestigio es real y ha sido el caldo de cultivo sobre el cual se ha construi-

do el discurso oficial contra el Poder Judicial. Por eso, hay que plantear propuestas para democratizar el acceso a la justicia.

De entrada, el derecho a la justicia no debe estar reservado para quienes puedan pagarla. Aunque el derecho a una defensa adecuada está reconocido en la Constitución, la defensoría pública está en crisis. Para mayo de 2023, se tenían solamente 837 defensores públicos a nivel federal.

Más allá del desempeño de los y los jueces, que también debe discutirse, el problema es que las personas no tienen quién las defienda, ocasionando una terrible inequidad en su acceso a la justicia.

Algunos datos lo ejemplifican: en 53.8% de los casos, los defensores de oficio recomendaron al imputado declararse culpable (solo 35.9% de los privados lo hizo), solo en 27.2% presentaron pruebas para acreditar su inocencia (60.7% de los privados presentó) y únicamente en 18.4% presentaron juicio de amparo (44.1% en defensorías privadas).

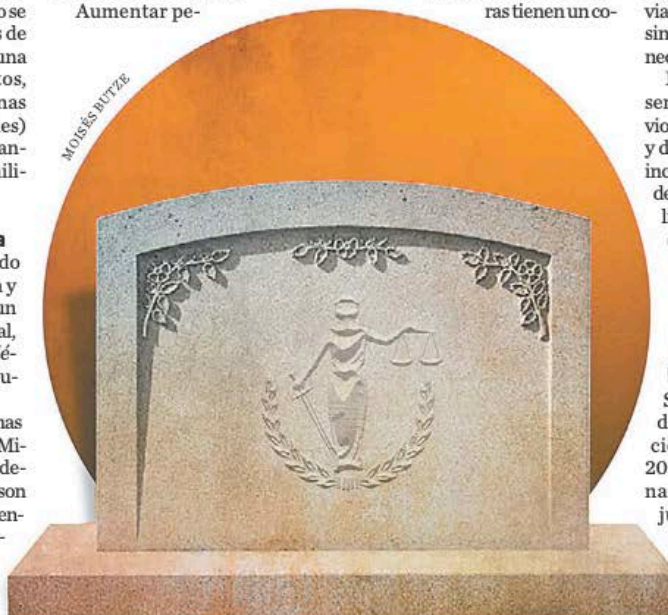
Con estas cifras, no es de sorprender que solo 30.4% de la población que tuvo defensores de oficio esté satisfecha con su desempeño.

La situación es más grave para las personas indígenas, pues ni centros penitenciarios federales ni locales cuentan con personal de interpretación y traducción. De acuerdo a datos del Inegi y la Secretaría de Seguridad retomados por *El País*, 85.2% de las personas indígenas en prisión no tuvieron acceso a un intérprete.

Estos datos validan la urgencia de reformas que permitan a las personas ejercer su derecho a la justicia: profesionalizar las defensorías públicas, garantizando recursos y personal suficientes y sumando como defensores a los integrantes de las visitadurías de la CNDH. También es indispensable crear una Defensoría Pública para Pueblos y Comunidades Indígenas.

\*EX CANDIDATO PRESIDENCIAL

Lee la versión extendida en:  
[www.milenio.com](http://www.milenio.com)







## Poder Judicial delinea estrategia de contención

**A**nte lo que se anticipa como un alzado legislativo, los altos mandos del Poder Judicial de la Federación (PJF) alistan una estrategia de contención que incluye un paro de labores, el cierre de ventanillas, movilizaciones y un cabildeo internacional.

En Morena están resueltos a dejar listo el dictamen de la reforma judicial para que en septiembre sea votado por la nueva Legislatura en la Cámara de Diputados, incluso sin pasar por las comisiones, sino directo al Pleno. Lo mismo en el Senado.

Frente a este escenario, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, apoyada por un grupo de ministros, magistrados y colaboradores, ha establecido como estrategia institucional llegar a las "últimas consecuencias", según memorandos internos y fuentes del PJF.

La resistencia es coordinada por el juez Juan Antonio González García, actual titular de la Contraloría General del Consejo de la Judicatura Federal, quien tendría el apoyo de los consejeros José Alfonso Montalvo Martínez, Lilia Mónica López Benítez y Sergio Javier Molina Martínez.

Mientras tanto, en el Pleno de la SCJN hay divisiones y posturas encontradas respecto a la estrategia de la ministra presidenta, quien, pese a no tener el apoyo de

todos los ministros y ministras, ha decidido emprender dicho plan.

Otros colaboradores de la "resistencia" son José Rogelio Alanís García, magistrado adscrito al Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad México y coordinador de Magistrados Penales; Reynaldo Manuel Reyes Rosas, magistrado adscrito al Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México; y Magdalena Victoria Oliva, juez Quinto de Distrito Especializado en Ejecución de Penas en la Ciudad de México.

Estos juzgadores son conocidos por su influencia sobre el personal del PJF en la Ciudad de México y por su postura radical en contra de la reforma.

El 5 de julio revelé la planeación de un paro de labores, el cual se anunciará de manera formal el 15 de agosto y se prevé que inicie el 1 de septiembre, con la idea de que el caos que generará traerá como consecuencia que la población apoye la resistencia.

La clave del paro de labores es "apagar" el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE), un programa automatizado de captura y reporte de datos es-

tadísticos sobre el movimiento de asuntos de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial.

Asimismo se planea el cierre de ventanillas de atención, para que no se preste el servicio público de impartición de justicia.

Otro punto de la estrategia es la coalición con jueces y magistrados. El titular de la Contraloría General del Consejo de la Judicatura Federal, Juan Antonio González García, se ha reunido con los titulares de órganos jurisdiccionales de mayor lealtad para incentivar y "presionar" al personal a su cargo para manifestarse en contra de la reforma.

También se habla de la difusión de un tabulador de salarios, el cual contiene un supuesto ajuste como consecuencia de la eliminación de prestaciones a raíz de la reforma. Del mismo modo, se han efectuado cambios de adscripción irregulares de juzgadores que no comparten la estrategia.

La movilización de asociaciones de transportistas formaría parte del plan de contención, mediante un acuerdo para que se manifiesten en distintas vías carreteras del país para generar "conciencia" sobre los efectos de la reforma judicial.

Asimismo se llevará a cabo un cabildeo con legisladores y políticos estadounidenses, principalmente del Partido Republicano y con el equipo de Donald Trump.

Algunos críticos de la estrategia de resistencia es que pretende aprovecharse de los trabajadores del PJF para defender a los jueces, magistrados y ministros, quienes serían los más afectados con la reforma. ●

@MarioMal

**La clave del paro de labores es "apagar" el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE)**

# Ahumada: otra mancha al Poder Judicial

Un juzgado de amparo de la Ciudad de México otorgó ayer al empresario argentino Carlos Ahumada Kurtz una suspensión provisional en contra de cualquier orden de comparecencia, aprehensión, reaprehensión o detención, justo horas antes de que el imputado de fraude llegara extraditado a la Ciudad de México. De tal forma, a su arribo al Aeropuerto Internacional Benito Juárez fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) para un simple papeleo y puesto en libertad.

Como se recordará, el pasado 7 de junio Ahumada Kurtz fue capturado en Panamá, cuando hizo una escala allí en un viaje que inició en Asunción, Paraguay, y que tenía como destino Guatemala, en cumplimiento de una ficha roja de la Interpol emitida a solicitud del gobierno mexicano. En una secuencia de hechos sumamente oscura, las autoridades panameñas afirmaron que México no había re-

clamado la extradición, por lo que decidieron “proceder con la devolución correspondiente hacia Asunción”. De allí, el acusado de fraude viajó a su Argentina natal, país del que ayer fue extraditado sin oposición de su parte.

Es entendible: Ahumada Kurtz contaba con la protección de la jueza María del Carmen Sánchez Cisneros, quien no tuvo empacho en otorgarle un amparo en contra de cualquier orden de aprehensión emitida por prácticamente cualquier juzgado del estado de México, con el añadido de que el acusado podría ampliar la larga lista de tribunales contenida en la resolución.

Por la imputación vigente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que pesa sobre el empresario —fraude genérico por 30 millones de pesos—, éste tendría que purgar una pena de cárcel de un año y 11 meses. Pero Ahumada Kurtz tiene detrás una vasta trayectoria delictiva que empezó en 1990, cuando pasó un mes en el Reclusorio Oriente por una aparente estafa financiera;

siguió con los llamados *videoescándalos* de 2004, montados con su colaboración por Diego Fernández de Cevallos, Carlos Salinas y otros con el propósito de desprestigiar al entonces jefe de Gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador; en 2019 fue detenido en Argentina a petición de la FGR por una defraudación fiscal de un millón 400 mil pesos.

Con esos antecedentes, sumados a que el empresario intentó evadir la acción de la justicia, la suspensión provisional concedida por la jueza Sánchez Cisneros no puede verse sino como una más en esa larga cadena de resoluciones judiciales orientadas a garantizar la impunidad de magnates, políticos y líderes de la delincuencia organizada. Son esos actos recurrentes, contrarios a la justicia y en los que es inevitable sospechar corrupción, los que han situado al Poder Judicial en la cima de su desprestigio y que confirman día a día la urgencia de emprender un saneamiento general y profundo de las instituciones y dependencias jurisdiccionales del país.

# Trump, alentado por el peligroso nacionalismo cristiano

BERNARDO BARRANCO V.

El atentado al aspirante presidencial Donald Trump beneficia su posicionamiento para asumir un segundo mandato. Malas noticias para México. Detestables augurios para el progresismo social latinoamericano. Trump representa el odioso supremacismo blanco, se puede presentar como una ideología política o una religión. La supremacía de la raza blanca es un conjunto de dogmas que se sustentan como superiores a todas las otras razas y etnias. Sin embargo, hay que decirlo, los protestantes evangélicos blancos representan sólo 14 por ciento del país y constituyen un tercio de la base del Partido Republicano.

Debemos prepararnos para el potencial regreso de Donald Trump a la Casa Blanca. En Europa están divididos, mientras los grupos de derecha y ultraderecha en el poder lo festejan, otros, en cambio, le temen.

Sorprende que políticamente, Estados Unidos esté dominado por ofertas presidenciales gerontocráticas. Joe Biden, de 81 años, ya no parece tener energías para dirigir el país. Sin duda, los continuos olvidos y desorientaciones serán usados como parte de la campaña sucia de los republicanos. Mientras, Trump está convertido en un héroe, sobreviviente de un temerario atentado, goza ahora de una popularidad épica. El extremismo ultraconservador de Trump, tan histriónico como impredecible, vincula su rol en la historia estadounidense como un mandato divino. Esta elección promete ser diferente de las demás.

Es un hecho que la ultraderecha secular, fascista o supremacista tiene en la Iglesia católica a una gran aliada. El reconocido teólogo Juan José Tamayo, autor del libro *La internacional del odio*, denomina al cristianismo de Trump "cristoneofascismo". El autor explica en el libro su concepto: el cristoneofascismo es esa alianza entre la ultraderecha legitimada por el capitalismo y los movimientos cristianos integristas que encuentran el apoyo de importantes jerarcas de la Iglesia católica y evangélicas. Casi todos los adversarios del papa Francisco, crítico implacable del neoliberalismo.

En Estados Unidos, los expertos en derechas y religión hablan de nacionalismo cristiano. Nosotros también le podríamos denominar nacionalismo evangélico. Es una ideología de la derecha subalterna. Desmesuradamente influyente entre los creyentes conservadores. Se basa en la idea de que Dios mandata que Estados Unidos es el nuevo país elegido. Que debe ser un Estado etnorreligioso controlado por protestantes europeos. Sostiene que las leyes estadounidenses deberían basarse en interpretaciones evangélicas del texto bíblico y que los cristianos estadounidenses deberían ejercer dominio religioso sobre los otros discursos de la sociedad.

Los nacionalistas cristianos en Estados Unidos creen que el país fue fundado

como una nación cristiana y que los valores cristianos deben ser prioritarios en todo el gobierno y la vida pública. A medida que el país se ha vuelto más diverso y secular, Russell Vought, ex funcionario del gobierno trumpista, ha aceptado la idea de que los cristianos están siendo atacados y ha hablado de que podría implementar respuestas punitivas.

La agenda del nacionalismo cristiano es antimigratoria o, en el mejor de los casos, de migración restrictiva, es decir, las personas inmigrantes deben aceptar las enseñanzas bíblicas: el Dios de Israel, sus leyes y su comprensión de la historia.

Russell Vought está involucrado en el llamado Proyecto 2025, plan conservador liderado por la Fundación Heritage que busca remodelar el gobierno federal. Vought fue nombrado director de políticas del comité de plataforma del Comité Nacional Republicano en mayo de 2024. Tiene una estrecha afiliación con el nacionalista cristiano William Wolfe, otro ex funcionario de la administración Trump que ha abogado por revocar el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Coordinado por la Fundación Heritage y escrito por una serie de organizaciones conservadoras, incluidas algunas lideradas por nacionalistas cristianos, el Proyecto 2025 se sincroniza estrechamente con una agenda evangélica para hacer cumplir una definición binaria de género y al mismo tiempo poner fin al acceso al aborto, la anticoncepción y los cuidados al final de la vida. Entre sus innumerables recomendaciones políticas, el documento que tiene más de 900 páginas exige al próximo presidente republicano: 1) prohibir la "ideología transgénero" como la pornografía y encarcelar a los maestros y bibliotecarios escolares que eduquen a los estudiantes sobre ella; 2) exigir que las clínicas de salud reproductiva financiadas con fondos federales proporcionen información "sobre la importancia del matrimonio"; 3) reconocer el domingo como día de descanso según la tradición judeocristiana y exigir a los empleadores que paguen a los trabajadores tiempo y medio si trabajan en sábado; 4) despojar a toda la legislación, regulaciones federales y subvenciones del lenguaje que cubra el aborto, la salud reproductiva, la orientación sexual, la identidad de género, la diversidad y otros auxilios rechazados por la derecha.

El trumpismo sostiene que la mayoría de partidos de derecha latinoamericanos son blandengues y no representan el nacionalcristianismo, por lo que es necesario que endurezcan sus posiciones. Dios debe imponerse sobre las débiles ideologías del poder. Eduardo Verástegui, en México; Javier Milei, en Argentina; Jair Bolsonaro, en Brasil; Nayib Bukele, en El Salvador, entre otros, saldrán fortalecidos con el probable triunfo de Trump. Hay que decirlo, el nacionalcristianismo con que coquetó Xóchitl Gálvez durante su campaña, es discrepante con la democracia, el nacionalismo cristiano va a contramano de los valores democráticos modernos.



# OPINIÓN destacada

17 julio 2024



Para que cuente,  
**iVota!**

RAUDEL ÁVILA

## ¿Qué es el pueblo?

**P**ablo Majluf se ganó a pulso su lugar este sexenio como la voz discordante de las nuevas generaciones. Es el único que no le teme a ser políticamente incorrecto e ir contracorriente del consenso instalado entre la progresía biempensante. Eso es algo que debe reconocérsele y agradecersele. Es una postura refrescante frente a la repetición de lugares comunes de la izquierda mexicana que dice y escribe lo mismo desde hace cuarenta o cincuenta años. Mientras las izquierdas de otros países producen continuamente nuevas ideas, en México seguimos leyendo a los mismos autores carentes de toda originalidad. El problema es que incluso entre los intelectuales y analistas de mi generación, uno puede predecir con increíble aburrimento lo que van a decir a fin de quedar bien con la galería de sus se-

guidores. Esa irreverencia y frescura de Pablo ha sido sana para mantener cierto debate público en torno al populismo y sus implicaciones para México. La contribución más señalada a ese debate es el nuevo libro de Majluf *El pueblo bueno y sabio*. Reflexiones sobre los linchamientos en México. Esta obra, ya disponible en librerías, pone en tela de juicio la repetitiva frase de la 4T de que el pueblo es, en efecto, bueno y sabio. Desde luego, se refiere al pueblo mexicano en general, pero para ilustrar ofrece sobrecogedores ejemplos locales de turbas cometiendo linchamientos. Ciertamente, no es una costumbre exclusivamente mexicana, sino que incluso la palabra linchamiento tiene su origen en el inglés, pero Pablo explora y rastrea la práctica en la tradición hispánica y mexicana. Ya Julio Hubbard en su reseña de este libro ha enumerado las obras del siglo de oro español donde figura esta práctica abominable o su precedente, la encomienda de justicia centralista al rey.

Ahora bien, si Pablo evidencia que el pueblo puede ser malo, violento y no tan sabio, la pregunta entonces se vuelve la contraria. ¿Qué explica que no haya más linchamientos? No tengo la respuesta desde luego, pero me pregunto por el papel de la calidad de la educación pública para reducir la recurrencia de estos actos de barbarie. Una de las observaciones que más llaman la atención de Pablo es la falta de tipificación del linchamiento como delito. Tengo la impresión de que, en el ambiente de impunidad prevaeciente en el México actual, tanto da si se tipifica con cien años de cárcel como si no se tipifica. La ausencia de una autoridad estatal capaz de ofrecer educación de calidad primero y segundo de perseguir y sancionar esta conducta en un país con los índices delictivos del nuestro, me resulta mucho más alarmante que la propia falta de conceptualización de un delito. Aún así, el libro tiene esa virtud de hacer que uno se pregunte sobre el concepto mismo de pueblo y el abuso del mismo por parte de los regímenes populistas. Es esta una de las aportaciones

principales del texto, su capacidad de ir más allá del tema de los linchamientos para cuestionar la validez conceptual de la terminología populista. Aunque Majluf no lo menciona directamente, la diferencia entre la noción de pueblo y ciudadanía por lo menos desde la Revolución Francesa se convierte en un asunto central de la discusión contemporánea. ¿Por qué el populismo califica como bueno al pueblo y descalifica las organizaciones ciudadanas? Por otra parte, el uso de un calificativo como "bueno" para "el pueblo" supone una propuesta de moralidad cuando menos desconcertante. Una suerte de eco de aquella cartilla moral publicada por el gobierno para consumo masivo. En suma, el libro de Pablo representa una lectura valiosa para la desmitificación del discurso oficial, una reflexión necesaria sobre los linchamientos en México y aún más importante, una invitación a repensar la conceptualización del pueblo. Si busca usted un libro inteligente y ameno para este verano, no se pierda *El pueblo bueno y sabio*. Reflexiones sobre los linchamientos en México. ●

*Veracruz: tretas para la impunidad // Protección a Granjas Carroll // Dos muertos, heridos, allanamientos // Y sólo “abuso de autoridad”*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**E**N LA MAÑANERA, el Presidente de la República habló de dos detenidos. Un día antes, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, capitán de navío Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla, había informado de cinco aprehensiones. Y ayer mismo el gobernador, Cuitláhuac García, después de la mañanera, se sumó al embrollo aritmético judicial al señalar que en realidad habían sido cuatro los apresados, dos por las autoridades estatales y dos por las federales.

**EL PATINAJE DE** las autoridades morenistas se refiere a las tibias tentativas de sanción contra una porción pequeña del contingente de policías estatales veracruzanos que arremetieron el pasado 20 de junio contra manifestantes que en la comunidad de Totalco, municipio de Perote, protestaban contra la planta de producción porcina Granjas Carroll, muy contaminante a la vez que impune durante décadas, a pesar de las gestiones y el activismo de los pobladores.

**RENATO ROMERO CAMACHO**, integrante del movimiento en defensa del agua de la Cuenca Libres-Oriental, declaró ayer: “siguen encubriendo a los asesinos. ¿Por qué sólo dos cuando participaron más de 50 policías y todos dispararon durante más de una hora? Dispararon desde la planta hasta dentro de las casas del pueblo. ¿Por qué [los detuvieron] sólo por el delito de abuso de autoridad? No fue abuso de autoridad, ejecutaron a dos campesinos y atentaron contra la vida de decenas más. Hay un crimen de Estado”.

**VIDEOGRABACIONES Y TESTIMONIOS** directos de los manifestantes reportaron que policías estatales amenazaron, insultaron, golpearon, allanaron varias casas e hicieron disparos que provocaron la muerte de los hermanos Jorge y Alberto Cortina Vázquez y dejaron a varias personas heridas, en un acto de barbarie represiva que pareciera propio de otras épocas, la diazordacista, por ejemplo.

**EL GOBERNADOR VERACRUZANO** García ha tardado cuanto ha podido en esclarecer el caso y en bocetar algo mínimamente cercano a la

justicia: ha anunciado la desaparición, más bien el cambio de adscripción en el organigrama, de la sumamente impugnada Fuerza Civil, el cuerpo policiaco que, entre otros abusos, cometió el de Totalco, como si tal movimiento burocrático implicara desaparecer las prácticas delictivas y la responsabilidad oficial por el actuar de esos policías y, sobre todo, sus mandos.

**ADEMÁS, ESTÁ TRATANDO** de procesar el expediente por la vía del “abuso de autoridad” (la información oficial del caso, en cuanto a su tipificación, es opaca), como si hubiera sido un asunto menor, de eventual sanción disminuida. Cuitláhuac García apuesta al paso del tiempo, al engaño burocrático de la “desaparición” de la policía criminal y a la desatención de los medios de comunicación.

**MIENTRAS TANTO, LAS** Granjas Carroll siguen como si nada, funcionando y contaminando, a pesar de los amagos oficialistas de clausura por no contar con documentación plena para sus actividades. El activista Romero Camacho asegura que el gobernador morenista saliente García actúa en complicidad con el también morenista saliente Salomón Céspedes, de Puebla, para reprimir al movimiento y desaparecer a los líderes.

**EN EL MOVIMIENTO** contra las Granjas Carroll, y otras empresas nacionales y de capital extranjero que dejan sin agua a las comunidades y compran apoyo de autoridades gubernamentales, se buscará el apoyo de instancias internacionales defensoras de derechos humanos, se instalará otro plantón afuera de dichas granjas y, en abierta protesta contra Conagua, a la que consideran corrupta y manipulada por intereses empresariales, intentarán tomar directamente el agua que durante décadas les han quitado (entrevista en video con Romero Camacho: <https://goo.su/2lsVM>).

**Y, MIENTRAS LA** virtual presidenta electa ha confirmado que Paco Ignacio Taibo II seguirá al frente del Fondo de Cultura Económica y el presidente saliente ha elogiado a tres funcionarios actuales del sector salud, a la vez que adelantó: “es muy probable que los que están aquí, los tres, continúen; digo, porque son, los tres, de lo mejor”, ¡hasta mañana!

**“RELACIÓN DE AMISTAD CON RESPETO E IGUALDAD”**



▲ La virtual presidenta electa recibió en la casa de transición, en compañía de su futuro canciller,

Juan Ramón de la Fuente, y el embajador Ken Salazar, a congresistas de EU. Foto La Jornada